

**Informe de relevamiento de aportes,
distribución y proyectos seguimiento del
FOCEM**

AI 31/03/2016



El presente informe de seguimiento se desarrolla en el marco del Plan de Acción 2016 de la EFSUR - ítem 2.2.2. La tarea fue asignada a la Secretaría Ejecutiva, presidida por la Sra. Auditora General Dra. Vilma Castillo, de la Auditoría General de la Nación (Argentina).

Indice

1. Introducción	3
2. Relevamiento de aportes y distribución	4
2.1. Integración de los aportes	5
2.2. Distribución	7
3. Asignación y disponibilidades	9
4. Relevamiento global de Proyectos del FOCEM	12
4.1. Proyectos Aprobados por Programa	13
4.2. Proyectos Aprobados por Componente	15
4.3. Proyectos Aprobados por periodo	16
4.4. Convenios de Financiamiento (COFs) suscriptos por año	17
4.5. Desembolsos Realizados al 31/03/2016.....	18
4.5.1. Desembolsos Realizados - por País al 31/03/2016	19
4.6. Rendiciones Realizadas al 31/03/2016.....	20
4.6.1. Rendiciones Realizadas - por País al 31/03/2016	21
5. Detalle por país.....	22
5.1. Argentina	22
5.2. Brasil.....	24
5.3. Paraguay.....	26
5.4. Uruguay	28
5.5. Venezuela	30
5.6. Otros proyectos	31
6. Auditorías externas.....	32
7. Conclusiones Generales	36
Anexo 1: Clasificador por programa y componente.....	39
Anexo 2: Cartera de proyectos	42

1. Introducción

La creación del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR (FOCEM) tuvo lugar con la Decisión CMC N° 45/04. Luego, la Decisión CMC N° 18/05 estableció las normas para su integración y funcionamiento, y la Decisión CMC N° 01/10 definió su reglamento actual.¹

En esta última Decisión² se prevé la posibilidad de prorrogar el reglamento, y la prórroga fue resuelta por el Consejo del Mercado Común (CMC) a través de la Decisión CMC N° 03/15 del 22/06/15.

Asimismo, en virtud de la Decisión CMC N° 22/15 se dispuso aprobar la continuidad del Fondo y de la Unidad Técnica FOCEM (UTF).³

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es un fondo destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.⁴

La creación de fondos estructurales del MERCOSUR quedó habilitada a partir de la Decisión CMC N° 27/03. Desde entonces, fueron creados varios fondos⁵, siendo el FOCEM uno de los más importantes. En efecto, los aportes al FOCEM insumen el 49.6% del total de aportes realizados por el MERCOSUR.

¹ http://www.mercosur.int/t_liqaenmarco.jsp?contentid=5659&site=1&channel=secretaria (ingreso el 21/09/2015)

² Anexo de la Decisión CMC N°01/10 (Art. 80)

³ MERCOSUR/CMC/DEC. N° 22/15

⁴ MERCOSUR/CMC/DEC. N° 45/04

⁵ Fondo Especial para Controversias; Fondo Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR; Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR; Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas empresas; Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR; Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR; Fondo del MERCOSUR Cultural; Fondo de Promoción de las Cooperativas del MERCOSUR.

El presente estudio brinda un panorama presupuestario y detalla los proyectos por país al 31/03/16. Se estructura en capítulos del siguiente modo: el capítulo 2, "Relevamiento de aportes y distribución", presenta los aportes comprometidos e integrados correspondientes a cada Estado Parte, como así también el presupuesto aprobado. El capítulo 3, "Relevamiento global de proyectos del FOCEM", presenta información sobre cantidad y monto de proyectos por país, año, programa y componente, entre otros análisis. El capítulo 4 presenta la ejecución presupuestaria global y de los proyectos de cada Estado Parte, mientras que en anexo adjunto se brinda un detalle de la cartera de proyectos.

2. Relevamiento de aportes y distribución

De acuerdo a la Decisión CMC N° 18/05, que fuera oportunamente aprobada en cada Estado Parte, los aportes al FOCEM debían realizarse conforme a los siguientes porcentajes:

Cuadro N°1 - Aporte porcentual al FOCEM por país

Pais	% aporte
Argentina	27%
Brasil	70%
Paraguay	1%
Uruguay	2%
Total	100%

Fuente: Decisión CMC N° 18/05

Hasta el año 2011, la sumatoria de los aportes regulares de los Estados Parte debía ascender anualmente a la suma de U\$S 100.000.000.

Incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al FOCEM. Efectos

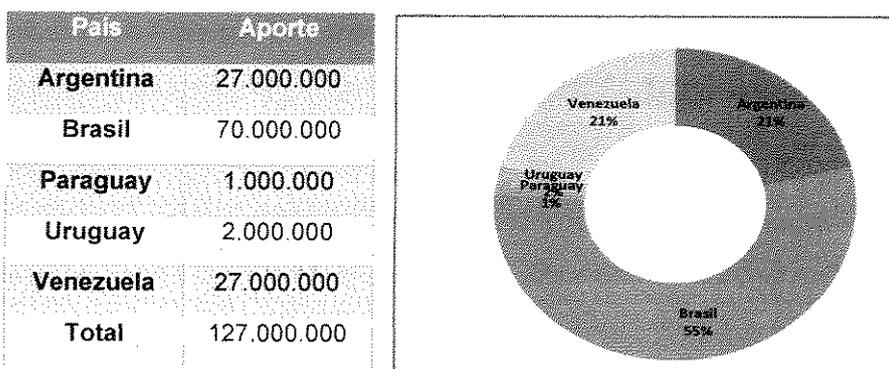
La participación de la República Bolivariana de Venezuela al FOCEM, producto de la Decisión CMC N° 41/12 y la incorporación como miembro pleno del MERCOSUR en 2013, exigiría la futura modificación de la Decisión CMC N° 18/05. Hasta tanto ello sucediera, se había convenido que realizara un aporte

equivalente al de la República Argentina de U\$S 27.000.000, en concepto de "aporte de terceros países".⁶

En consecuencia, desde ese momento y hasta la actualidad, el monto total de aportes asciende U\$S 127.000.000, considerando los establecidos en la Decisión CMC N° 18/05, más el que realiza Venezuela.

La Decisión CMC N° 22/15, que aprueba la renovación del FOCEM, en su artículo 3 incorpora a Venezuela como "Estado Parte" y confirma el monto que debe aportar anualmente, como se detalla a continuación, estableciendo en consecuencia una nueva distribución porcentual, tal como se consigna a continuación.

Cuadro N° 2 y Grafico N° 1 - Composición de los aportes anuales – En U\$S



Fuente: Decisión CMC N° 22/15

2.1. Integración de los aportes

Los recursos del FOCEM están integrados por los aportes regulares y voluntarios de los Estados Partes y los recursos provenientes de terceros países u organismos internacionales. El Reglamento FOCEM aprobado por Decisión

⁶ La iniciativa para modificar la Decisión CMC N° 18/05 se plasma en la Decisión CMC N° 40/14. El monto con el que Venezuela contribuye al monto se especifica en la Decisión CMC N° 41/12.

CMC N° 01/10 establece la regularidad y las condiciones para el cumplimiento de los pagos definidos.

A continuación se presenta un estado de situación al 31/03/2016 sobre el cumplimiento de las obligaciones por los Estados Partes.

Cuadro N° 3 - Aportes Regulares de los Estados Partes (al 31/03/2016 - en U\$S)

Pais	Saldo al 31/10/2013	Vto. de aportes regulares al 30/11/2013	Vto. de aportes regulares al 31/05/2014	Vto. de aportes regulares al 30/11/2014	Vto. de aportes regulares al 31/05/2015	Vto. de aportes regulares al 30/11/2015	Aportes regulares recibidos entre 01/11/2013 y el 31/12/2015	Saldo exigible al 31/12/2015
Argentina	0	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	-13.500.000	54.000.000
Brasil	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	-17.493.953	192.506.047
Paraguay	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	-2.500.000	0
Uruguay	-999.500	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-4.000.500	0
Venezuela	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	-27.000.000	54.000.000

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

A la fecha citada, los Estados Partes de Argentina, Brasil y Venezuela presentan saldos anuales acumulados pendientes de integrar al FOCEM. Esta situación se resume en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 4 - Saldos adeudados de los Estados Partes (al 31/03/2016 en U\$S)



Pais	Saldo adeudado	Saldo adeudado	Saldo adeudado	Saldo adeudado
	2013	2014	2015	TOTAL exigible al 31/12/2015
Argentina	0	27.000.000	27.000.000	54.000.000
Brasil	52.506.047	70.000.000	70.000.000	192.506.047
Paraguay	0	0	0	0
Uruguay	0	0	0	0
Venezuela	0	27.000.000	27.000.000	54.000.000
DEUDA ANUAL TOTAL DE EP	52.506.047	124.000.000	124.000.000	300.506.047

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

El atraso en la integración de estos países comienza a presentarse a partir del año 2013, cuando el saldo deudor fue de U\$S 52.5 millones, y continuó incrementándose hasta llegar a U\$S 300.5 millones en el año 2015.

Presupuesto FOCEM para el periodo 2016

El presupuesto del FOCEM para el año 2016, aprobado por Decisión CMC N° 36/15, no previó el ingreso de recursos provenientes de aportes regulares de los Estados Partes. Sin embargo, sí lo hace respecto a aportes voluntarios. La República Federativa de Brasil debe realizar un aporte voluntario de U\$S 93.069.669,93 con destino específico al proyecto “Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú”, en conformidad al artículo 3 de la Decisión CMC N° 07/10.

2.2. Distribución

Dentro de las características del Fondo, se destaca principalmente que la distribución de los recursos provenientes de aportes regulares de los Estados sigue una lógica inversa a la de los aportes que éstos realizan, con el propósito de contribuir a la convergencia estructural de los Estados Partes.

En base a la Decisión CMC N° 18/05, la distribución debía regirse por los siguientes porcentajes:

Cuadro N° 5 - Distribución porcentual del FOCEM por país (sin participación de Venezuela).

País	% Distribución
Argentina	10%
Brasil	10%
Paraguay	48%
Uruguay	32%
Total	100%

Fuente: Decisión CMC N° 18/05

La aplicación de esta normativa implicaba que la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay podrían utilizar el 80% de los fondos disponibles

para la realización de proyectos que cumplieran con las características de los Programas I, II y III establecidos en el reglamento FOCEM (Decisión CMC N° 01/10).

Incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al FOCEM. Efectos

Los artículos 1 y 3 de la Decisión CMC N° 41/12, establecen que los U\$S 27.000.000 que aporta Venezuela se deben distribuir del siguiente modo: U\$S 15.500.000 conforme la Decisión CMC N° 18/05 (Cuadro N° 5), los U\$S 11.500.000 restantes se deben destinar a proyectos propios del Estado y a solventar gastos comunes.

La Decisión CMC N° 22/15, que aprueba la renovación del FOCEM, en su artículo 4 establece que los recursos del FOCEM que se destinan al financiamiento de los proyectos de los Programas I, II y III, se distribuirán según los siguientes porcentajes:

Cuadro N° 6 - Distribución porcentual por países, con Venezuela

Pais	% Distribución
Argentina	9.1%
Brasil	9.1%
Paraguay	43.65
Uruguay	29.05%
Venezuela	9.1%
Total	100%

Fuente: Decisión CMC N° 22/15

La aplicación de esta normativa implica actualmente que la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay podrían utilizar el 72.7% de los fondos disponibles para la realización de proyectos que cumplieran con las características de los Programas I, II y III establecidos en el reglamento FOCEM (Decisión CMC N° 01/10).

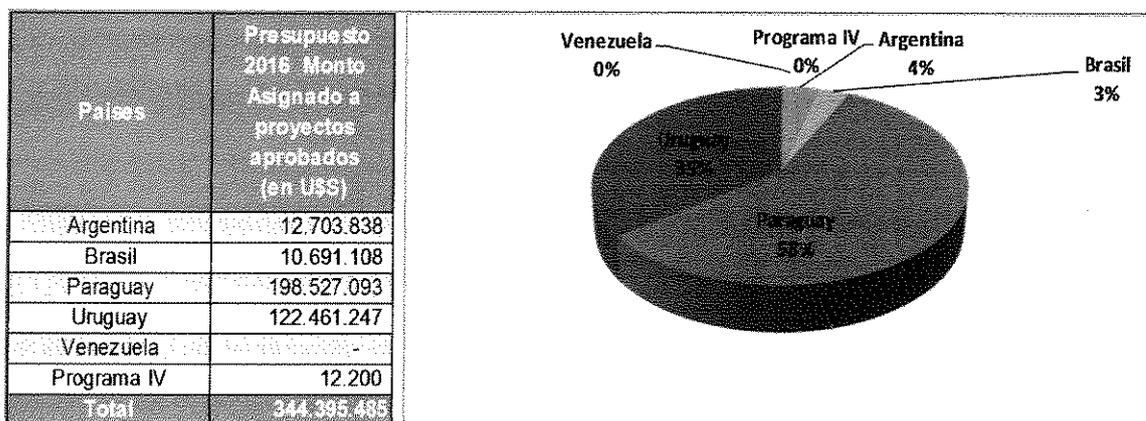
3. Asignación y disponibilidades

En un año específico, cada uno de los Estados Partes cuenta con un presupuesto que surge del monto (acumulado) que le corresponde en virtud del esquema de distribución mencionado en el punto 2.2, menos los desembolsos que se hayan realizado para financiar proyectos en ejecución. El saldo resultante se distribuye entre:

- i) Asignaciones para cubrir desembolsos previstos en el año y,
- ii) Fondos disponibles para financiar desembolsos futuros (con destino a proyectos nuevos o en ejecución).

Comenzando con el punto i) Asignaciones para cubrir desembolsos previstos en el año, de acuerdo a lo que surge del Presupuesto del FOCEM para el año 2016 (Decisión CMC N° 36/15), la asignación presupuestaria para realizar desembolsos a proyectos asciende a U\$S 344.395.485⁷ desagregado del siguiente modo:

Cuadro N° 7 y Grafico N° 2 - Asignaciones para cubrir desembolsos previstos en 2016



Fuente: Decisión CMC N° 36/15 ⁸

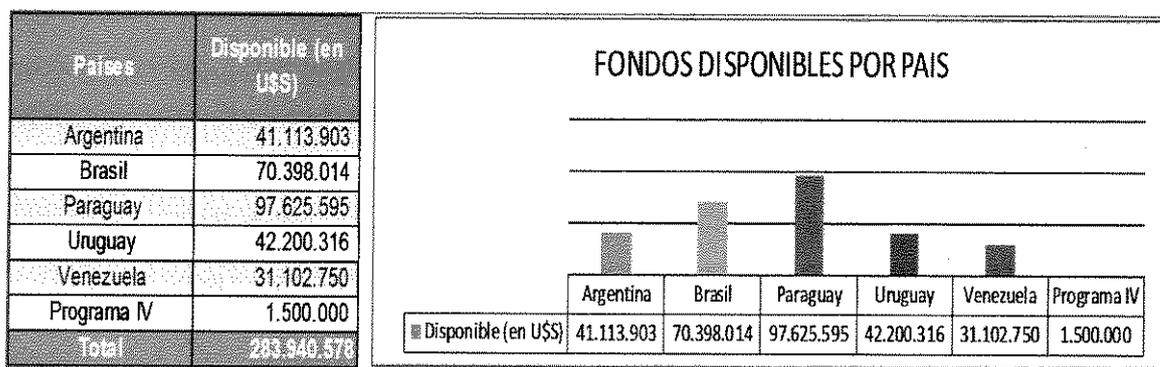
⁷ Se detalla en anexo de la Decisión N° 36/15 – Título II – Sección EGRESOS - apartado B).

⁸ En la tabla puede verse el Programa IV –Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración– que, al beneficiar al conjunto de países integrantes del FOCEM, se presenta por separado.

Dentro del monto total asignado para realizar desembolsos, la República del Paraguay es la de mayor participación con una incidencia del 58%. Los desembolsos previstos para este País incluyen también los fondos provenientes del aporte voluntario de la República Federativa de Brasil (Pto. 2.1 - *Presupuesto FOCEM para el periodo 2016 del presente informe*). En orden de importancia en relación al monto, lo sigue la República Oriental del Uruguay con una participación del 35% sobre el total previsto a desembolsar.

Continuando con el punto ii) Fondos disponibles para financiar desembolsos futuros (con destino a proyectos nuevos o en ejecución), en el presupuesto del FOCEM para el año 2016 asciende al monto de U\$S 283.940.578, el cual se desagrega por país beneficiario en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8 y Grafico N° 3 – Fondos disponibles por País en 2016



Fuente, elaboración propia en base a la Decisión CMC N° 36/15

De lo expuesto, los Estados Parte con mayor disponibilidad de fondos para financiar nuevos proyectos son Paraguay y Brasil. Entre ambos acumulan casi el 60% del monto total disponible

Evolución de los Fondos pendientes de utilización o disponibles

Los presupuestos anuales del FOCEM, para los ejercicios transcurridos entre 2006 y 2016, presentan en todos los casos recursos no utilizados, los que resultan disponibles para nuevos proyectos. Esto significa de alguna forma que el FOCEM no cumple plenamente con los propósitos para lo que fue creado, lo

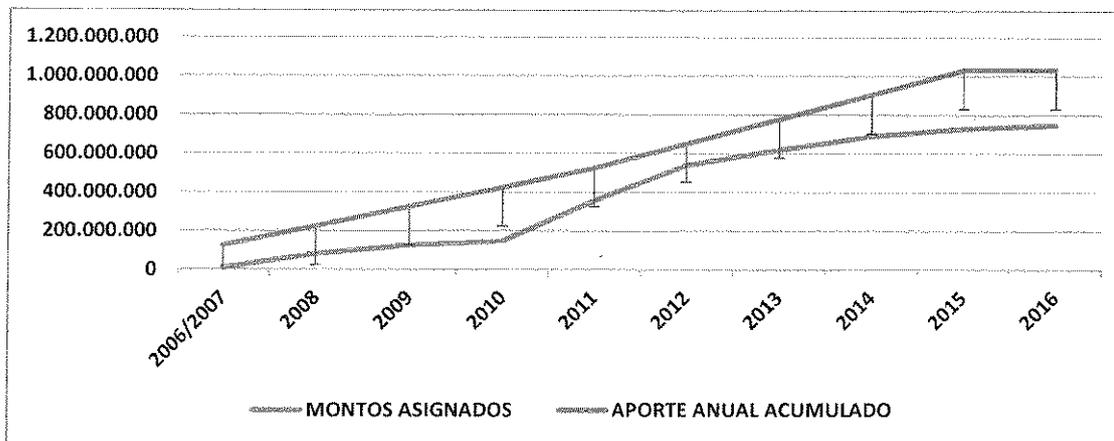
que se deriva de la subutilización de recursos. Esta situación queda expuesta de la siguiente forma:

Cuadro N° 9 – Utilización de los fondos – Todos los Estados Partes (en U\$S)

PRESUPUESTO (Norma)	AÑO	APORTE ANUAL TOTAL	APORTE ANUAL ACUMULADO	MONTOS ASIGNADOS	DISPONIBLE PARA NUEVOS PROYECTOS	% SUB UTILIZACION ANUAL
DEC CMC N°28/06		50.000.000	50.000.000		0	
	2006/2007	75.000.000	125.000.000	10.497.344	114.502.656	91,60%
DEC CMC N°44/07	2008	100.000.000	225.000.000	82.651.043	142.348.957	63,27%
DEC CMC N°51/08	2009	100.000.000	325.000.000	126.639.374	198.360.626	61,03%
DEC CMC N°16/09	2010	100.000.000	425.000.000	148.852.023	276.147.977	64,98%
DEC CMC N°50/10	2011	100.000.000	525.000.000	355.664.785	169.335.215	32,25%
DEC CMC N°28/11	2012	127.000.000	652.000.000	540.974.263	111.025.737	17,03%
DEC CMC N°48/12	2013	127.000.000	779.000.000	620.380.921	158.619.079	20,36%
DEC CMC N°03/14	2014	127.000.000	906.000.000	691.420.195	214.579.805	23,68%
DEC CMC N°40/14	2015	127.000.000	1.033.000.000	730.375.013	302.624.987	29,30%
DEC CMC N°36/15	2016	0	1.033.000.000	749.059.422	283.940.578	27,49%

Fuente, elaboración propia en base a la normativa expuesta.

Gráfico N° 4 – Aportes asignados a proyectos – Subutilización de recursos– en U\$S



Fuente: elaboración propia en base a la normativa expuesta.

Desde su puesta en funcionamiento, el FOCEM cumplió mejor su cometido en el año 2012, al utilizar una mayor proporción de recursos disponibles. Es ahí donde presenta la brecha más baja entre los aportes acumulados y los montos asignados a proyectos, y por tanto el menor grado de disponibilidad de fondos para financiar nuevos proyectos (17.03%). Desde el año 2006 la disponibilidad

de fondos no utilizados fue creciendo hasta 2010, y luego decrece hasta llegar a su mínimo histórico en 2012 (U\$S 111 millones); a partir de allí la tendencia cambia y la subutilización de los fondos disponibles fue incrementándose hasta llegar a los U\$S 302.6 millones en el año 2015. En 2016 se la brecha se mantiene casi constante, lo que responde en cierta parte a la no integración de ingresos regulares por aportes de los Estados Partes.

4. Relevamiento global de Proyectos del FOCEM

Hasta el 31/03/2016, por distintas decisiones el CMC aprobó la financiación parcial a través de FOCEM de un total de 44 proyectos (en principio habían resultado 47 pero de igual forma el órgano decidió la baja de 3 de ellos).

Estos proyectos vigentes cuentan con el financiamiento del FOCEM por la suma aproximada de U\$S 1.006 millones.

Al 31-03-2016, presentan el siguiente estado de ejecución: 38 de ellos se encuentran en etapa de ejecución y 6 están terminados (3 de Uruguay y 3 de carácter institucional). Los proyectos terminados equivalen a la suma aproximada de U\$S 9.7 millones.

La República Bolivariana de Venezuela no cuenta con proyectos aprobados.

Cuadro N° 10 - Proyectos aprobados por responsable al 31/03/2016

País	Estado de los Proyectos al 31/03/2016				% Incidencia		
	Aprobados (a)	Rescindidos (b)	Proyectos Vigentes FOCEM (a) - (b)	Terminados al 31/03/2016	Aporte FOCEM en U\$S	Sobre Proyectos Vigentes FOCEM	Sobre Aporte total FOCEM
Argentina	4		4		46.773.735	9,09%	4,65%
Brasil	5	2	3		10.306.081	6,82%	1,02%
Paraguay	18	1	17		665.818.423	38,64%	66,17%
Uruguay	12		12	3	255.565.763	27,27%	25,40%
Pluriestatales	3		3		26.685.562	6,82%	2,65%
Institucionales	5		5	3	1.038.738	11,36%	0,10%
Total General	47	3	44	6	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

La República del Paraguay es el Estado que cuenta con la mayor financiación del FOCEM (US\$ 665 millones). En términos relativos representa el 66,17% del monto total de proyectos aprobados. Lo sigue en importancia la República Oriental del Uruguay con el 25.4%.

Grafico N° 5 – Proyectos en Ejecución por País



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

En cuanto a la cantidad de proyectos en ejecución, que alcanza a 38 proyectos, Paraguay presenta la mayor cantidad de proyectos vigentes en ejecución (17), concentrando casi el 45% del total. Lo sigue en importancia Uruguay (9) con casi el 24%.

4.1. Proyectos Aprobados por Programa.

Según el artículo N° 1 del Reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 01/10), este fondo está destinado a *“financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social -en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas- y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración”*.

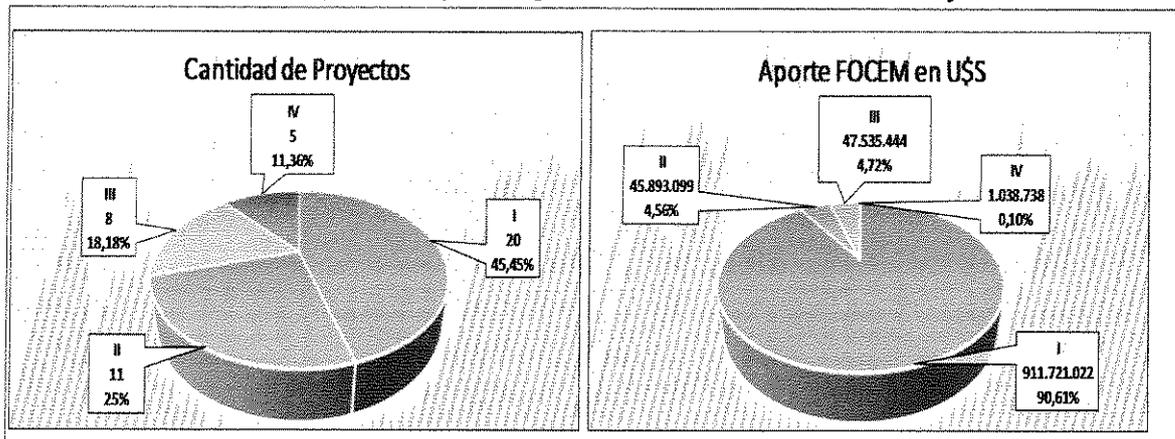
En la tabla siguiente, se identifica la cantidad y monto de los Proyectos aprobados por el FOCEM clasificados por programa:⁹

Cuadro N° 11 - Proyectos aprobados por Programa (al 31/03/2016)

Programa	Cantidad de Proyectos	Aporte FOCEM en U\$S	% Incidencia	
			Sobre Cantidad de Proyectos	Sobre Aporte total FOCEM
I	20	911.721.022	45,45%	90,61%
II	11	45.893.099	25,00%	4,56%
III	8	47.535.444	18,18%	4,72%
IV	5	1.038.738	11,36%	0,10%
Total General	44	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Gráfico N° 6 – Proyectos aprobados por Programa al 31/03/2016 – En Cantidad y Monto.



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

De lo expuesto, en el Programa I (de Convergencia Estructural) es donde se enmarcan la mayor cantidad de Proyectos (20). Sobre la totalidad de proyectos aprobados, en términos relativos representan aproximadamente el 50% de los mismos, y en términos financieros (U\$S 911.72 millones) casi el 91% de los recursos destinados.

⁹ Para ser elegible, un Proyecto del FOCEM debe poder encuadrarse dentro de alguna de las siguientes cuatro categorías, a las que se denomina "Programas": I) Programa de Convergencia Estructural; II) Programa de Desarrollo de la Competitividad; III) Programa de Cohesión Social; IV) Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración. Para mayor detalle, véase anexo I.

4.2. Proyectos Aprobados por Componente.

Según el artículo N° 36 del Reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 01/10), los "Programas" comprenden aperturas por "Componentes". Estos últimos, condicionan a los proyectos presentados sobre las cuestiones a las cuales deben contribuir.

En Anexo 1 adjunto puede consultarse la denominación de los programas del FOCEM, como así también la de los componentes.

Cuadro N° 12 - Proyectos aprobados por Programa y componente

Programa	Componente	Cantidad	Aporte FOCEM en U\$S	% Distribución Aporte FOCEM
I	i	14	366.155.045,00	36,39%
	iii	3	506.833.911,00	50,37%
	iv	3	38.732.065,76	3,85%
II	i	2	12.063.000,00	1,20%
	ii	1	4.080.000,00	0,41%
	iii	1	13.902.854,00	1,38%
	iv	6	11.597.244,53	1,15%
	vi	1	4.250.000,00	0,42%
III	i	1	5.835.321,00	0,58%
	iii	1	1.399.799,00	0,14%
	iv	5	26.348.923,99	2,62%
	viii	1	13.951.400,00	1,39%
IV	-	5	1.038.738,00	0,10%
TOTAL GENERAL		44	1.006.188.302,28	100%

Fuente: Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Como surge del cuadro anterior, la mayor cantidad de proyectos se concentran en el Programa I y, dentro de éste, en el Componente i (14 proyectos), que refiere a la "construcción, adecuación, modernización y recuperación de vías de transporte; de sistemas logísticos y de control fronterizo que optimicen el flujo de la producción y promuevan la integración física entre los Estados Partes y entre sus subregiones".

No obstante, no se trata de la clasificación materialmente más relevante. Ésta corresponde al componente iii del mismo programa (generación, transmisión y distribución de energía eléctrica), para el cual se han aprobado U\$S 506.833.911, más de la mitad del presupuesto total aprobado del FOCEM. Debe

señalarse que de ellos, U\$S 400 millones corresponden a un solo proyecto: la "Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú". En consecuencia, cerca el 40% del presupuesto aprobado para Proyectos del FOCEM corresponde a un único proyecto de naturaleza energética.

4.3. Proyectos Aprobados por periodo

Desde el año 2007 hasta el 31/03/2016, el CMC aprobó la financiación de 44 proyectos a través del FOCEM, los que pertenecen a los distintos países que lo integran. La cantidad de proyectos aprobados se detalla en el siguiente cuadro (N°13).

Cuadro N° 13 - Proyectos aprobados por año - al 31/03/2016

AÑO	Proyectos aprobados por Decisión CMC	Aporte FOCEM en U\$S	% INCIDENCIA	
			Sobre Cantidad	Sobre Aporte total FOCEM
2007	18	111.607.532	41%	11,09%
2008	5	18.445.372	11%	1,83%
2009	1	5.000.000	2%	0,50%
2010	10	651.651.206	23%	64,76%
2011	2	10.030.500	5%	1,00%
2012	5	186.933.797	11%	18,58%
2014	2	22.152.057	5%	2,20%
2015	1	367.838	2%	0,04%
TOTAL	44	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

En base a lo expuesto, los periodos (años) 2007, 2008, 2010 y 2012 han sido los más fecundos en términos de magnitud de proyectos aprobados. En estos, se concentraron 38 de los 44 finalmente aprobados (86.36%) y significó el 96.26% de los montos totales aprobados. El año 2013 no cuenta con proyectos aprobados.

4.4. Convenios de Financiamiento (COFs) suscriptos por año

En cumplimiento con el Artículo N° 56 – Pto. 2 - del reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 01/10), en forma posterior a la aprobación de los proyectos, los estados beneficiarios y la UTF deben suscribir los respectivos convenios de financiamiento (COFs).

La fecha de suscripción de este instrumento toma relevancia porque, desde la misma comienzan a surtir efectos los plazos para solicitar el 1° desembolso, dando por inicio la etapa de ejecución del proyecto tanto física como financiera.

No todos los convenios de financiamiento son suscriptos dentro del año en el cual el CMC aprueba el proyecto que le da origen. Esta situación puede demostrarse de la comparación de los cuadros N° 13 y N° 14.

Cuadro N° 14 – Convenios de Financiamiento realizados por año – al 31/03/2016

AÑO	COFs REALIZADOS	Aporte FOCEM en US\$	% INCIDENCIA	
			Sobre Cantidad	Sobre Aporte total FOCEM
2007	16	78.189.311	36%	7,77%
2008	7	51.863.593	16%	5,15%
2010	10	606.550.799	23%	60,28%
2011	2	57.163.407	5%	5,68%
2012	1	2.967.500	2%	0,29%
2013	4	103.691.108	9%	10,31%
2014	3	105.394.746	7%	10,47%
2016	1	367.838	2%	0,04%
TOTAL	44	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTFN local.

Los periodos 2007, 2008, 2010 y 2013 corresponden a los años en los que la UTF suscribió la mayor cantidad de Convenios de financiamiento (37). En éstos concentró el 84% de la cantidad de convenios suscriptos y significó el 83.51% de los montos totales aprobados. En 2012 y 2015 no hubo convenios suscriptos.

4.5. Desembolsos Realizados al 31/03/2016

En cumplimiento del artículo N° 42 del reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 01/10), los proyectos aprobados deben presentar un cronograma financiero, el cual sirve como guía para la realización de los desembolsos y la presentación de las rendiciones. La ejecución de los desembolsos está a cargo de la UTF y depende del cumplimiento de una serie de requisitos o condiciones que son establecidas en el capítulo VI de la normativa mencionada.

Los montos desembolsados, en cuanto el periodo de aprobación del COF, presentan la siguiente situación al 31/03/2016 (Cuadros N° 15 y N°16).

Cuadro N° 15 – Desembolsos acumulados por año de COF - en U\$S al 31/03/2016

AÑO	Aporte FOCEM en U\$S	DESEMBOLSOS PREVISTOS al 31/03/2016	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	% Ejecución	
				DESEMBOLSOS PREVISTOS / Aporte FOCEM al 31/03/2016	DESEMBOLSOS REALES / Aporte FOCEM al 31/03/2016
2007	78.189.311	78.189.311	71.658.109	100,00%	91,65%
2008	51.863.593	51.863.593	25.090.163	100,00%	48,38%
2010	606.550.799	606.550.799	500.481.370	100,00%	82,51%
2011	57.163.407	46.352.615	32.665.678	81,09%	57,14%
2012	2.967.500	2.967.500	382.500	100,00%	12,89%
2013	103.691.108	93.141.331	26.048.586	89,83%	25,12%
2014	105.394.746	48.546.752	9.320.390	46,06%	8,84%
2016	367.838	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL	1.006.188.302	927.611.900	665.646.795	92,19%	66,16%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

De lo expuesto, los desembolsos realizados hasta la fecha citada acumulan en promedio el 66.16% de los aportes totales comprometidos por el FOCEM para la totalidad de proyectos aprobados.

En cuanto al cumplimiento de metas establecidas, el porcentaje de ejecución de desembolsos estaba previsto en el orden del 92.19%, lo que *prima facie* representa el incumplimiento de los cronogramas aprobados. Los desembolsos

relativos a los proyectos aprobados en los años 2012 y 2014 son los que presentan el mayor grado de incumplimiento.

Cuadro N° 16 – Ejecución de desembolsos - en U\$S acumulado al 31/03/2016.

DESEMBOLSOS PREVISTOS al 31/03/2016	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	% INCUMPLIMIENTO	
		U\$S	%
927.611.900	665.646.795	261.965.105	-28.24%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Totalizando los periodos que van desde 2007 hasta 2016, los desembolsos se efectuaron en menor cuantía que lo acordado en los diferentes COFs por la suma aproximada de U\$S 262 Millones. En términos relativos, esta situación representa una ejecución acumulada menor a la prevista del 28.24%.

4.5.1. Desembolsos Realizados - por País al 31/03/2016

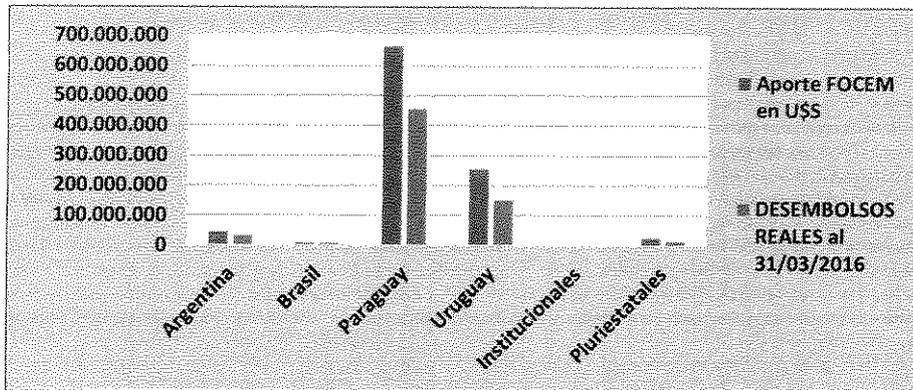
La situación de los desembolsos realizados por el FOCEM para cada País, se expone en el siguiente cuadro (N°17) y gráfico (N° 7).

Cuadro N° 17 - Desembolsos efectuados por país

PAIS	Aporte FOCEM aprobado en U\$S	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	DESEMBOLSOS REALES / Aporte FOCEM aprobado EN U\$S	Estructura Aportes FOCEM en %	Estructura DESEMBOLSOS REALES en %
Argentina	46.773.735	34.186.132	73,09%	4,65%	5,14%
Brasil	10.306.081	7.910.999	76,76%	1,02%	1,19%
Paraguay	665.818.423	455.126.146	68,36%	66,17%	68,37%
Uruguay	255.565.763	151.288.734	59,20%	25,40%	22,73%
Institucionales	1.038.738	658.700	63,41%	0,10%	0,10%
Pluriestatales	26.685.562	16.476.084	61,74%	2,65%	2,48%
TOTAL	1.006.188.302	665.646.795	66,16%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Gráfico N° 7 - Desembolsos efectuados por país/Aporte FOCEM en U\$S



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Los desembolsos realizados por la UTF para cada país fueron destinados en mayor cuantía a la República del Paraguay. Este Estado recibió fondos por aproximadamente U\$S 455 millones que representan el 68.36% del total de aportes FOCEM aprobó para este país. Sobre el volumen total de desembolsos efectuados por la UTF, la participación de Paraguay fue del 68.37%.

En orden de importancia, la República Oriental del Uruguay recibió desembolsos por aproximadamente el 59.20% de fondos totales aprobados por FOCEM aprobó para este país, que representaron el 22,73% de los desembolsos totales realizados por la UTF.

4.6. Rendiciones Realizadas al 31/03/2016

El Reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 1/2010) en los artículos N° 59 al N° 61, impone varias condiciones que los Estados Partes y los Organismos ejecutores deben cumplir a fin de que la UTF realice los desembolsos parciales. El desempeño en la ejecución del cronograma de desembolsos depende necesariamente del cumplimiento de esta serie de exigencias y el posterior aval u aprobación de la UTF.

Uno de los requisitos más importantes (Artículo N° 61 – Inc. c)) es *“la justificación de por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los recursos recibidos en*

el desembolso anterior y de los pagos de la contrapartida previstos para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 47, 63, 64 y 65 del presente Reglamento".¹⁰

Al 31/03/2016, en base al año de suscripción del COF, las rendiciones efectuadas y aprobadas por la UTF presentan la siguiente situación.

Cuadro N° 18 - Desembolsos y Rendiciones por año de suscripción del COF – En U\$S.

ANO	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	RENDICIONES REALIZADAS al 31/03/2016	% RENDICION
2007	71.658.109	58.781.208	82,03%
2008	25.090.163	15.876.069	63,28%
2010	500.481.370	365.395.337	73,01%
2011	32.665.678	6.030.581	18,46%
2012	382.500	0	0,00%
2013	26.048.586	504.614	1,94%
2014	9.320.390	0	0,00%
2016	0	0	0,00%
TOTAL	665.646.795	446.587.809	67,09%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTFN local.

De lo expuesto, se advierte que:

- Fueron presentadas rendiciones en el orden del 67.09% del monto total desembolsado por el FOCEM,
- No se han presentado rendiciones de los proyectos cuyo COF fuera suscripto en los años 2012 y 2014,
- En el año 2016 se suscribió un nuevo COF, pero a la fecha no se ha efectuado desembolso alguno.

4.6.1. Rendiciones Realizadas - por País al 31/03/2016

Al 31/03/2016, en base al año de suscripción del COF, las rendiciones efectuadas por país y aprobadas por la UTF presentan la siguiente situación.

¹⁰ Artículo 47: Contrapartida - Artículo 63: Rendición de cuentas - Artículo 64: Utilización de los recursos Artículo 65: No objeción para Contrataciones

Cuadro N° 19 - Desembolsos y Rendiciones por País-- En U\$S.

PAIS	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	RENDICIONES REALIZADAS al 31/03/2016	% RENDICION
Argentina	34.186.132	24.062.551	70,39%
Brasil	7.910.999	4.437.351	56,09%
Paraguay	455.126.146	326.758.920	71,80%
Uruguay	151.288.734	78.257.388	51,73%
Institucionales	658.700	405.830	61,61%
Pluriestatales	16.476.084	12.665.769	76,87%
TOTAL	665.646.795	446.587.809	67,09%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Del cuadro precedente se advierte que las rendiciones presentadas y aprobadas se corresponden en mayor porcentaje con los desembolsos efectuados para los proyectos Pluriestatales, los de la República del Paraguay, y los de la República Argentina (76.87%, 71.80% y 70.39% respectivamente). Los restantes países presentan rendiciones aprobadas en menor cuantía.

5. Detalle por país

5.1. Argentina

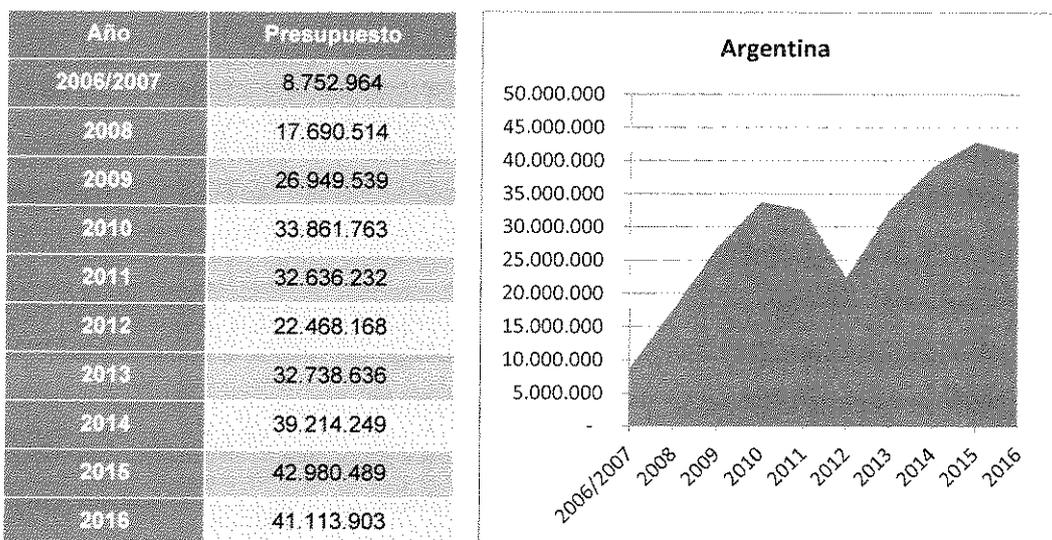
Aportes y asignación.

Según la Decisión CMC N° 18/05, los aportes regulares a efectuar anualmente por los Estados Partes debían totalizar la suma de U\$S 100 Millones. De este monto, en términos porcentuales, la República Argentina estaba comprometida a aportar el 27% y tenía el derecho de utilizar solo el 10%. A partir de la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2012 y la Decisión CMC N° 22/15 (Aprobación de la Continuidad del FOCEM), el monto total regular de aportes anuales se incrementó a U\$S 127 millones anuales, lo que modificó en términos porcentuales la participación de cada Estado Parte en

relación a los Aportes comprometidos y al derecho de utilización sobre el fondo. Para el caso de la República Argentina, este cambio representó una modificación en su participación que pasó al 21.26% de los aportes y al 9.1% de su asignación, respectivamente.

En el presupuesto 2016 no se contemplaron aportes regulares de los Estados Partes. La asignación para proyectos aprobados asciende a U\$S 12.703.838, mientras que la disponibilidad presupuestaria para nuevos proyectos (sin descontar los desembolsos 2016 de proyectos aprobados), asciende a U\$S 41.113.903.¹¹ A continuación se presenta un detalle de la evolución del presupuesto disponible desde 2006.

Cuadro N° 20 y Grafico N° 8 - Argentina: presupuesto disponible por año, en U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a las Decisiones aprobatorias de los presupuestos anuales.

Proyectos del FOCEM.

La Argentina cuenta con cuatro (4) proyectos nacionales, todos ellos vigentes, que acumulan un monto aprobado de U\$S 46.773.735. De ellos, \$ 34.186.132 fueron desembolsados al 31/03/2016 (73.09%). El monto de proyectos aprobados para la Argentina comprende el 4,65% del monto total de proyectos

¹¹ La disponibilidad presupuestaria surge de restarle el monto de desembolsos previstos para el año, a la asignación del año y la disponibilidad de ejercicios anteriores.

aprobados. A continuación se presenta un listado de los Proyectos del FOCEM en los que participa la República Argentina (ver detalle en el Anexo 2).

❖ **Relativos al Programa de convergencia estructural (I)**

- *Vínculo de Interconexión en 132 Kv. ET Iberá – ET Paso de los Libres Norte.*

❖ **Relativos al Programa de desarrollo de la competitividad (II)**

- *PYMES exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en mano y Servicios de Ingeniería.*

❖ **Relativos al Programa de cohesión social (III)**

- *Intervenciones Integrales en los Edificios de Enseñanza Obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier – Provincia de Santa Fe.*
- *Polo de Desarrollo Local y Regional - Universidad Nacional. Arturo Jauretche Partido Florencio Varela*

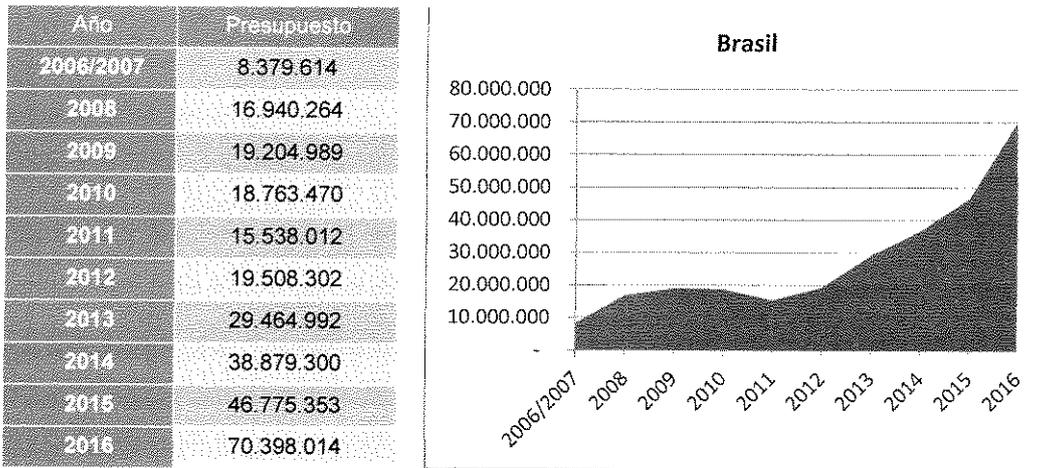
5.2. Brasil

Aportes y asignación.

Según la Decisión CMC N° 18/05, los aportes regulares a efectuar anualmente por los Estados Parte debían totalizar la suma de U\$S 100 Millones. De este monto, en términos porcentuales, la República Federativa de Brasil estaba comprometida a aportar el 70% y tenía el derecho de utilizar solo el 10%. A partir de la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2012 y la Decisión CMC N° 22/15 (Aprobación de la Continuidad del FOCEM), el monto total regular de aportes anuales se incrementó a U\$S 127 millones anuales, lo que modificó en términos porcentuales la participación de cada Estado Parte en relación a los Aportes comprometidos y al derecho de utilización sobre el fondo. Para el caso de la República Federativa de Brasil, este cambio representó una modificación en su participación que pasó al 55.11% de los aportes y al 9.1% de su asignación, respectivamente.

En el presupuesto 2016 no se contemplaron aportes regulares de los Estados Partes. La asignación para proyectos aprobados asciende a U\$S 10.691.107, mientras que la disponibilidad presupuestaria para nuevos proyectos (sin descontar los desembolsos 2016 de proyectos aprobados), asciende a U\$S 70.398.014. A continuación se presenta un detalle de la evolución del presupuesto disponible desde 2006.

Cuadro N° 21 y Grafico N° 9 - Brasil: presupuesto disponible por año, en U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a las Decisiones aprobatorias de los presupuestos anuales.

Proyectos del FOCEM.

Brasil cuenta con tres (3) proyectos nacionales vigentes, que acumulan un monto aprobado de U\$S 10.306.081. De ellos, U\$S 7.910.999 fueron desembolsados al 31/03/2016 (76.76%). El monto de proyectos aprobados para Brasil comprende el 1.02% del monto total de proyectos aprobados. Se presenta a continuación un listado de los Proyectos del FOCEM en los que participa la República Federativa de Brasil (ver detalle en el Anexo 2).

- ❖ **Relativos al Programa de convergencia estructural (I)**
 - Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Porã - MS
- ❖ **Relativos al Programa de desarrollo de la competitividad (II)**
 - Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas
 - Intensificación y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR

5.3. Paraguay

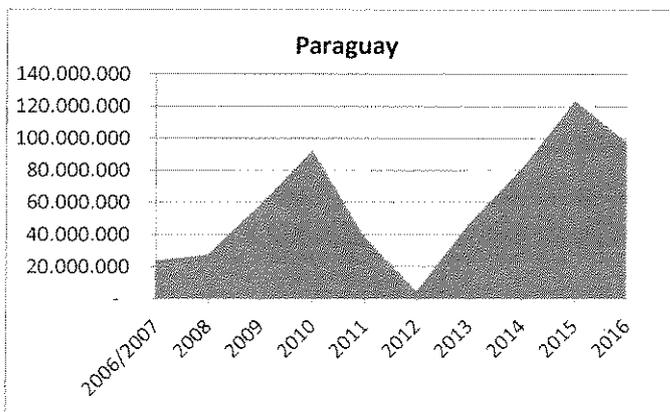
Aportes y asignación.

Según la Decisión CMC N° 18/05, los aportes regulares a efectuar anualmente por los Estados Parte debían totalizar la suma de U\$S 100 Millones. De este monto, en términos porcentuales, la República del Paraguay estaba comprometida a aportar el 1% y tenía el derecho de utilizar solo el 48%. A partir de la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2012 y la Decisión CMC N° 22/15 (Aprobación de la Continuidad del FOCEM), el monto total regular de aportes anuales se incrementó a U\$S 127 millones anuales, lo que modificó en términos porcentuales la participación de cada Estado Parte en relación a los Aportes comprometidos y al derecho de utilización sobre el fondo. Para el caso de la República de Paraguay, este cambio representó una modificación en su participación que pasó al 0.79% de los aportes y al 43.65% de su asignación, respectivamente.

En el presupuesto 2016 no se contemplaron aportes regulares de los Estados Parte. La asignación para proyectos aprobados asciende a U\$S 198.527.092, mientras que la disponibilidad presupuestaria para nuevos proyectos (sin descontar los desembolsos 2016 de proyectos aprobados), asciende a U\$S 97.625.594. A continuación se presenta un detalle de la evolución del presupuesto disponible desde 2006.

Cuadro N° 22 y Grafico N° 10 - Paraguay: presupuesto disponible por año, en U\$S

Año	Presupuesto
2006/2007	24.244.702
2008	27.865.766
2009	58.881.255
2010	92.917.572
2011	39.165.616
2012	4.919.960
2013	47.132.019
2014	82.003.401
2015	123.778.536
2016	97.625.594



Fuente: Elaboración propia en base a las Decisiones aprobatorias de los presupuestos anuales.

Proyectos del FOCEM.

Paraguay cuenta con diecisiete (17) proyectos nacionales vigentes, que acumulan un monto aprobado de U\$S 665.818.423. De ellos, U\$S 455.126.146 fueron desembolsados al 31/03/2016 (68.36%). El monto de proyectos aprobados de Paraguay comprende el 66.17% del monto total de proyectos aprobados. Se presenta a continuación un listado de los Proyectos del FOCEM en los que participa la República del Paraguay (ver detalle en el Anexo 2).

❖ **Relativos al Programa de convergencia estructural (I)**

- *Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa (11,522 Km)*
- *Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú*
- *Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País*
- *Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera – Valenzuela – Gral. Bernardino Caballero*
- *Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración regional, Ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero*
- *Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pdte. Franco - Cedrales*
- *Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) – La Paz, Ruta Graneros del Sur*
- *Rehabilitación de Corredores Viales*
- *Rehabilitación y mejoramiento de Carreteras de acceso y Circunvalación del Gran Asunción*

- *Rehabilitación y Pavimentación asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemí*
- ❖ **Relativos al Programa de desarrollo de la competitividad (II)**
- *Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivo Turístico del MERCOSUR*
- *Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DeTIEC*
- *Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos*
- *Programa de Apoyo integral a Microempresas*
- ❖ **Relativos al Programa de cohesión social (III)**
- *MERCOSUR - Hábitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza*
- *MERCOSUR – ROGA*
- *MERCOSUR YPORÃ - Promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza*

5.4. Uruguay

Aportes y asignación.

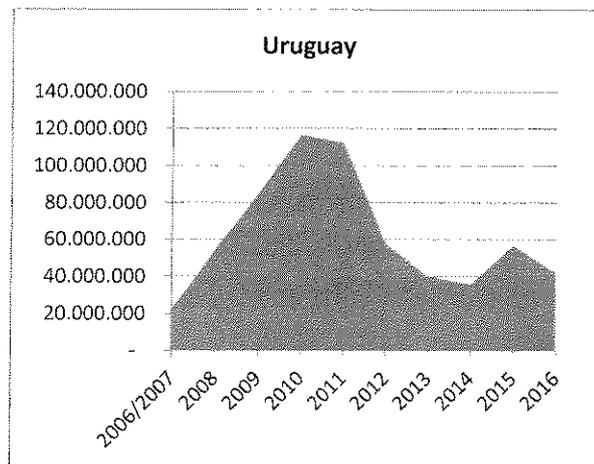
Según la Decisión CMC N° 18/05, los aportes regulares a efectuar anualmente por los Estados Parte debían totalizar la suma de U\$S 100 Millones. De este monto, en términos porcentuales, la República Oriental del Uruguay estaba comprometida a aportar el 2% y tenía el derecho de utilizar solo el 32%. A partir de la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2012 y la Decisión CMC N° 22/15 (Aprobación de la Continuidad del FOCEM), el monto total regular de aportes anuales se incrementó a U\$S 127 millones anuales, lo que modificó en términos porcentuales la participación de cada Estado Parte en relación a los Aportes comprometidos y al derecho de utilización sobre el fondo.

Para el caso de la República de Paraguay, este cambio representó una modificación en su participación que pasó al 1.57% de los aportes y al 29.05% de su asignación, respectivamente.

En el presupuesto 2016 no se contemplaron aportes regulares de los Estados Parte. La asignación para proyectos aprobados asciende a U\$S 122.461.246, mientras que la disponibilidad presupuestaria para nuevos proyectos (sin descontar los desembolsos 2016 de proyectos aprobados), asciende a U\$S 42.200.316. A continuación se presenta un detalle de la evolución del presupuesto disponible desde 2006.

Cuadro N° 23 y Grafico N° 11 - Uruguay: presupuesto disponible por año, en U\$S

Año	Presupuesto
2006/2007	22.859.765
2008	54.053.515
2009	85.441.840
2010	116.724.315
2011	112.491.247
2012	57.973.999
2013	40.260.926
2014	36.039.336
2015	57.107.205
2016	42.200.316



Fuente: Elaboración propia en base a las Decisiones aprobatorias de los presupuestos anuales.

Proyectos del FOCEM.

Uruguay cuenta con doce (12) proyectos nacionales aprobados, de los cuales tres (3) se encuentran finalizados. Todos acumulan un monto aprobado de U\$S 255.565.763. De ellos, U\$S 151.288.734 fueron desembolsados al 31/03/2016 (59.20%). El monto de proyectos aprobados para Uruguay comprende el 25.4% del monto total de proyectos aprobados. Se presenta a continuación un listado de los Proyectos del FOCEM en los que participa la República del Paraguay (ver detalle en el Anexo 2).

❖ **Relativos al Programa de convergencia estructural (I)**

- *Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay - Brasil*

- *Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo I: Km 310 al Km 338*
- *Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo II: Km 366 al Km 393,1*
- *Rehabilitación de Vía Férrea II; Tramos Piedra Sola-Tres Árboles-Algorta-Paysandú-Salto-Salto Grande*
- *Rehabilitación de Vía Férrea, línea Rivera: tramo Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566)*
- *Ruta 12: Tramo Empalme Ruta 54 - Ruta 55*
- *Ruta 26 - tramo Melo – “Arroyo Sarandí de Barceló”*
- ❖ **Relativos al Programa de desarrollo de la competitividad (II)**
- *Internacionalización de la especialización productiva - desarrollo y capacitación tecnológica de los sectores de 'software', biotecnología y electrónica y sus respectivas cadenas de valor.*
- *Internacionalización de la especialización productiva (2ª Etapa)*
- ❖ **Relativos al Programa de cohesión social (III)**
- *Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay*
- *Economía Social de Frontera*
- *Intervenciones Múltiples en Asentamientos ubicados en Territorios de Frontera con Situaciones de Extrema Pobreza y Emergencia Sanitaria, Ambiental y Hábitat*

5.5. Venezuela

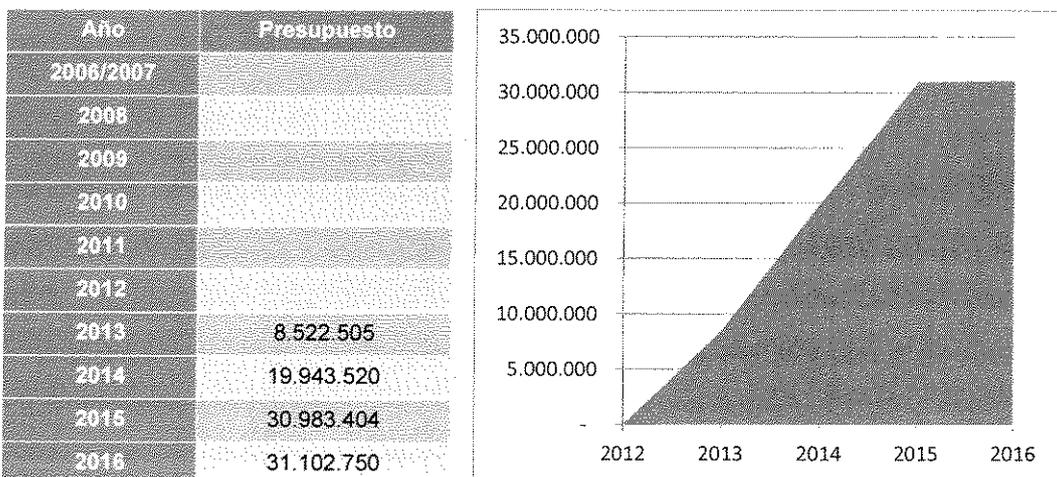
Aportes y asignación.

La incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al FOCEM se aprueba a través de la Decisión CMC N° 41/12. En esta norma, incorpora cual es el aporte regular anual que debe realizar a partir del mismo periodo, y es su cuota de asignación para ejecutar proyectos. La participación en ambos casos resultó similar a la de la República Argentina. La Decisión CMC N° 22/15, que

aprueba la continuidad del FOCEM, corrobora la decisión anterior y formaliza el nuevo cálculo sobre las participaciones de los Estados Parte en el fondo. Para el presente caso, la participación porcentual quedó estipulada en el 21.25% de los aportes regulares totales y el 9.1% en las asignaciones.

En el presupuesto 2016 no se contemplaron aportes regulares de los Estados Parte. No cuenta con proyectos aprobados, y la disponibilidad presupuestaria para nuevos proyectos asciende a U\$S 31.102.749. A continuación se presenta un detalle de la evolución del presupuesto disponible desde 2006.

Cuadro N° 24 y Grafico N° 12 - Venezuela: presupuesto disponible por año, en U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a las Decisiones aprobatorias de los presupuestos anuales.

Proyectos del FOCEM.

La república Bolivariana de Venezuela no cuenta con proyectos aprobados.

5.6. Otros proyectos

El FOCEM prevé la realización de proyectos institucionales y pluri-estatales.

Proyectos pluri-estatales: a la fecha del presente informe, existen tres (3) proyectos vigentes por un importe total de U\$S 26.671.306. Estos representan el 2.6% del monto total aprobado por FOCEM para todos los proyectos. Se trata de los proyectos:

- ❖ **Relativos al Programa de convergencia estructural (I)**
- *Saneamiento Urbano Integrado Aceguá-Bra y Aceguá-Rou,*
- ❖ **Relativos al Programa de desarrollo de la competitividad (II)**
- *Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud,*
- *PAMA - Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa,*

El detalle de los mismos se puede consultar en anexo 2 adjunto.

Proyectos institucionales: ascienden a cinco, dos de ellos vigente, por un monto total de U\$S 1.038.738, que representa el 0,1% del monto total aprobado por FOCEM. Los proyectos son:

- ❖ **Relativos al Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración (IV)**
- *Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR (vigente),*
- *Base de Datos Jurisprudenciales del MERCOSUR (finalizado),*
- *Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del MERCOSUR para el Sistema de Información del Arancel Externo Común (finalizado),*
- *Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural en el MERCOSUR (finalizado).*
- *MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y Consolidación del Plan Estratégico de Acción Social (vigente).*

El detalle de estos proyectos se puede consultar en anexo 2 adjunto.

6. Auditorías externas

De acuerdo al artículo 17 de la Decisión CMC N° 18/05, los proyectos que se ejecuten estarán sujetos a auditorías externas, contables y de gestión.

El Reglamento del FOCEM estipula en su artículo 71 que los proyectos que tengan un horizonte de ejecución mayor a un año deberán ser auditados por lo menos una vez por año, e inmediatamente al final de su ejecución.

Los tres proyectos finalizados que no son de fortalecimiento institucional –o Programa IV-, han contado con auditorías externas al finalizar. Al respecto, la tabla a continuación muestra un detalle.

Cuadro N° 25 - Proyectos finalizados y auditorías externas

Proyecto	Fecha de última rendición	Fecha de última auditoría externa
Internacionalización de la especialización productiva - desarrollo y capacitación tecnológica de los sectores de 'software', biotecnología y electrónica y sus respectivas cadenas de valor.	24/04/2013	01/10/2013
Ruta 12: Tramo Empalme Ruta 54 - Ruta 55	05/02/2013	17/01/2014
Ruta 26 - tramo Melo - "Arroyo Sarandí de Barceló"	30/11/2010	19/07/2011

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por UTNF local.

Los documentos incorporados como anexos XVIII al XXI del Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM) realizada en Montevideo los días 4 y 5 de noviembre de 2015, informan a esa fecha el estado de ejecución de auditorías de los proyectos que aún no se encuentran culminados, como se detalla en los cuadros N° 26 a N° 30 expuestos a continuación.

Cuadro N° 26 – Proyectos Nunca Auditados Ni Previstos de Auditar a Corto Plazo.

ARGENTINA	PYMES exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en mano y Servicios de Ingeniería Polo de Desarrollo Local y Regional - Universidad Nacional Arturo Jauretche Partido Florencio Varela
BRASIL	Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas
PARAGUAY	MERCOSUR YPORA - Promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9
URUGUAY	Internacionalización de la especialización productiva (2ª Etapa) Rehabilitación de Vía Ferrea II: Tramos Piedra Sola-Tres Árboles-Algorta-Paysandú-Salto-Salto Grande Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo I: Km 310 al Km 338 Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo II: Km 366 al Km 393,1
INSTITUCIONALES	MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y Consolidación del Plan Estratégico de Acción Social
PLURIESTATALES	Saneamiento Urbano Integrado Aceguá-Bra y Aceguá-Rou

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 27 – Proyectos Pendientes de Auditoría Final, no previstos de Auditar a Corto Plazo.

ARGENTINA	Vínculo de Interconexión en 132 Kv. ET Iberá – ET Paso de los Libres Norte Intervenciones Integrales en los Edificios de Enseñanza Obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier – Provincia de Santa Fe
PARAGUAY	MERCOSUR - Hábitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza MERCOSUR - ROGA Rehabilitación y mejoramiento de Carreteras de acceso y Circunvalación del Gran Asunción Rehabilitación de Corredores Viales Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración regional, Ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera – Valenzuela – Gral. Bernardino Caballero Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú
URUGUAY	Economía Social de Frontera

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 28 – Proyectos con Auditoría Externa Concluida en el Periodo Mayo – Septiembre de 2015. Por Término de Auditoría

INSTITUCIONALES	Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR	Intermedia
PLURISTATALES	PAMA - Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa	Final
	Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud	Intermedia

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCHEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 29 – Proyectos con Auditoría Externa en Curso a Noviembre 2015. Por Término de Auditoría

BRASIL	Intensificación y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR	Intermedia
PARAGUAY	Programa de Apoyo integral a Microempresas	Final
URUGUAY	Rehabilitación de Via Férrea, línea Rivera: tramo Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566)	Ampliatoria de la inicial

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCHEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 30 – Auditorías Externas Previstas. Por Término de Auditoría

BRASIL	Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Porã - MS	Final
PARAGUAY	Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos	Intermedia
	Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivo Turístico del MERCOSUR	Final
	Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pdte. Franco - Cedrales	Final
	Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) – La Paz, Ruta Graneros del Sur	Final
	Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DeTIEC	Intermedia
	Rehabilitación y Pavimentación asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemi	Intermedia
URUGUAY	Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay	Final
	Intervenciones Múltiples en Asentamientos ubicados en Territorios de Frontera con Situaciones de Extrema Pobreza y Emergencia Sanitaria, Ambiental y Hábitat	Final
	Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay - Brasil	Final

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCHEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

7. Conclusiones Generales

Al 31 de diciembre de 2015, los Estados parte de Argentina, Brasil y la República Bolivariana de Venezuela presentan desde el ejercicio 2012 al 2015 aportes regulares pendientes de integrar por aproximadamente U\$S 300.5 millones. Como establece el Reglamento del FOCEM (DECISION CMC N° 01/2010) en sus artículos 7 y 8, la situación de mora respecto los aportes establecidos, impide para quien la incurra, la aprobación de nuevos proyectos y la recepción de algún primer desembolso.

El presupuesto del FOCEM para el año 2016 no contempla el ingreso de recursos provenientes de aportes regulares de los Estados Parte, sin embargo sí lo hace respecto a aportes voluntarios que debe realizar Brasil¹².

El monto total disponible para financiar nuevos proyectos asciende a U\$S 283.940.578, siendo Paraguay y Brasil los Estados Partes que cuentan con mayor participación sobre este monto (casi el 60% entre ambos). Representa el 27,49% de los aportes regulares que el FOCEM recibió desde su creación y puesta en funcionamiento hasta el año 2015 (U\$S 1.033 Millones).

Desde el año 2006, fueron finalmente aprobados 44 proyectos. De ellos, actualmente 6 se encuentran finalizados (3 proyectos Institucionales y 3 de la República Oriental del Uruguay) y 38 continúan en ejecución. De estos últimos, 4 corresponden a la República Argentina, 3 a la República Federativa de Brasil, 17 a la República del Paraguay, 9 a la República Oriental del Uruguay, 2 son de carácter Institucional y 3 de carácter Pluriestatal.

Por tipo de Programa, el "I) Programa de Convergencia Estructural" es donde se concentró la mayor cantidad de proyectos (20) y se destinó mayores recursos

¹²debe realizarlo la República Federativa de Brasil (U\$S 93.069.669.93) con destino específico al proyecto "Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú", en conformidad al artículo 3 de la Decisión CMC N° 07/10.

(U\$S 911.72 millones). En cantidades y montos totales representa el 45.45% y el 90.61% respectivamente.

Sobre la aprobación de proyectos, en los años 2007, 2008, 2010 y 2012 el CMC aprobó el financiamiento a través del FOCEM de 38 proyectos, que en relación a la cantidad y montos totales representa el 86.36% y el 96.26% respectivamente.

La UTF suscribió mayor cantidad de COFs en los periodos 2007, 2008, 2010 y 2013 (37). Allí se concentraron el 84% y el 83.51% en relación a las cantidades y montos totales aprobados, respectivamente.

Los desembolsos efectuados a la fecha rondan los U\$S 665.6 millones, que en comparación a lo que estaba previsto en los distintos COFs (U\$S 927.6 millones) fueron inferiores en U\$S 262 millones (28.24% menos). El total de rendiciones presentadas por los distintos organismos ejecutores, aprobadas por la UTF, suman aproximadamente U\$S 446.6 millones. Con respecto a los desembolsos recibidos, fueron rendidos por el 67.09%.

Según lo expuesto en el Acta N° 02/2015 correspondiente a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM), las Auditorías Externas sobre los 44 proyectos aprobados presentan el siguiente estado:

- Finalizadas: 3
- Proyectos nunca auditados ni previstos de auditar: 11
- Proyectos pendientes de auditoria externa final: 11
- Auditorias concluidas en el periodo Mayo – Septiembre 2015: 3 (2 de carácter intermedio y 1 de carácter final).
- Auditorias en curso a Noviembre 2015: 3 (2 de carácter intermedio y 1 de carácter final).
- Auditorías previstas a realizarse a corto plazo: 10 (3 de carácter intermedio y 7 de carácter final).

Los proyectos pendientes de auditoría constituyen la cuarta parte del total, mientras que otra cuarta parte está representada por los proyectos que no tienen prevista una auditoría.

Buenos aires, julio de 2016


JAVIER
KESSEL
Supervisor Grupo
EF SUR.

Anexo 1: Clasificador por programa y componente

- I) Programa de Convergencia Estructural: los proyectos presentados en el marco de este Programa deberán contribuir al desarrollo y ajuste estructural de las economías menores y regiones menos desarrolladas, incluyendo el mejoramiento de los sistemas de integración fronteriza y de los sistemas de comunicación en general. El Programa comprenderá los siguientes componentes:
- i. Construcción, adecuación, modernización y recuperación de vías de transporte; de sistemas logísticos y de control fronterizo que optimicen el flujo de la producción y promuevan la integración física entre los Estados Partes y entre sus subregiones.
 - ii. Exploración, transporte y distribución de combustibles fósiles y biocombustibles.
 - iii. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
 - iv. Implementación de obras de infraestructura hídrica para contención y abducción de aguas brutas, de saneamiento ambiental y de macrodrenaje.
- II) Programa de Desarrollo de la Competitividad: los proyectos presentados en el marco de este Programa deberán contribuir a la competitividad de las actividades productivas del MERCOSUR, incluyendo a) procesos de reconversión productiva y laboral que faciliten la creación de comercio intra-MERCOSUR; b) proyectos de integración de cadenas productivas y de fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada en los aspectos vinculados a la calidad de la producción (estándares técnicos, certificación, evaluación de la conformidad, sanidad animal y vegetal, entre otros) y c) investigación científica y tecnológica y desarrollo de nuevos productos y procesos productivos. El Programa comprenderá los siguientes componentes:
- i. Generación y difusión de conocimientos tecnológicos dirigidos a sectores productivos dinámicos.
 - ii. Metrología y certificación de la calidad de productos y procesos.
 - iii. Trazabilidad y control de sanidad de animales y vegetales. Garantía de la seguridad y de la calidad de sus productos y subproductos de valor económico.
 - iv. Desarrollo de cadenas productivas en sectores económicos dinámicos y diferenciados.

- v. Promoción de la vitalidad de sectores empresariales, formación de consorcios y grupos productores y exportadores.
- vi. Desarrollo de competencias asociadas a la ejecución, gestión y mejoramiento de procesos de manufactura, servicios y negocios.
- vii. Reconversión, crecimiento y asociatividad de las pequeñas y medianas empresas, su vinculación con los mercados regionales y promoción de la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos.
- viii. Capacitación profesional y en autogestión, organización productiva para el cooperativismo y asociativismo e incubación de empresas.
- ix. Promoción y diversificación de los sistemas nacionales de innovación científica y tecnológica.

III) Programa de Cohesión Social: los proyectos presentados en el marco de este Programa deberán contribuir al desarrollo social, en particular en las zonas de frontera, y podrán incluir proyectos de interés comunitario en áreas de salud humana, educación, reducción de la pobreza y del desempleo. El Programa comprenderá los siguientes componentes:

- i. Implementación de unidades de servicio y atención básica en salud, con vistas a aumentar la esperanza de vida y, en particular, disminuir las tasas de mortalidad infantil; mejorar la capacidad hospitalaria en zonas aisladas y erradicar enfermedades epidemiológicas y endémicas provocadas por la precariedad de las condiciones de vida.
- ii. Enseñanza primaria, educación de jóvenes y adultos y enseñanza técnico-profesional, con miras a disminuir las tasas de analfabetismo y de deserción escolar, aumentar la cobertura del sistema educativo formal en la población, promover la educación destinada a proteger las necesidades específicas de especialización y reducir las disparidades en el acceso a la educación.
- iii. Capacitación y certificación profesional de trabajadores, concesión de microcrédito, fomento del primer empleo y de ingresos en actividades de economía solidaria, orientación profesional e intermediación de mano de obra, con miras a la disminución de las tasas de desempleo y subempleo; disminución de la disparidad regional incentivando la creación de empleo en las regiones de menor desarrollo relativo y mejoramiento de la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo.

- iv. Combate a la pobreza: identificación y localización de las zonas más afectadas por la pobreza y la exclusión social; ayuda comunitaria; promoción del acceso a la vivienda, salud, alimentación y educación de sectores vulnerables de las regiones más pobres y de las regiones fronterizas.
- IV) Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración: los proyectos presentados en el marco de este Programa deberán atender el mejoramiento de la estructura institucional del MERCOSUR y su eventual desarrollo, así como la profundización del proceso de integración. Una vez cumplidos los objetivos de los proyectos, las estructuras y actividades que pudieran resultar serán financiadas en partes iguales por los Estados Partes.

Anexo 2: Cartera de proyectos

Argentina: Cartera de proyectos del FOCEM

Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en U\$S	Desembolsos FOCEM en U\$S	Gastos FOCEM rendidos en U\$S
Intervenciones Integrales en los Edificios de Enseñanza Obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier – Provincia de Santa Fe	III	iv	02/08/10		8.548.924	8.512.572	6.152.925
Polo de Desarrollo Local y Regional - Universidad Nacional Arturo Jauretche Partido Florencio Varela	III	viii	06/12/12		13.951.400	1.953.582	210.752
PYMES exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en mano y Servicios de Ingeniería	II	iv	02/08/10		552.500	237300	47.193
Vínculo de Interconexión en 132 Kv. ET Iberá – ET Paso de los Libres Norte	I	iii	02/08/10		23.720.911	23.482.677	17.651.692
Total general						34.186.132	24.062.563

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Brasil: Cartera de proyectos del FOCEM

Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en U\$S	Desembolsos FOCEM en U\$S	Gastos FOCEM rendidos en U\$S
Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Porã - MS	I	iv	02/08/10		4.496.136	4.420.353	3.845.002
Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas	II	iv	02/08/10		2.849.063	1.377.451	290.462
Intensificación y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR	II	iv	02/08/10		2.960.881	2.113.194	301.986
Obras de Ingeniería del Sistema de Saneamiento de la Ciudad de Sao Borja-RS (*)	I	iv	16/12/10		6.502.362	0	0
Proyecto de Implementación de la Biblioteca UNILA - BIUNILA y del Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados - IMEA, de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana - UNILA en la región trinacional en Foz de Iguazú, en el Estado de Paraná, Brasil. (*)	III	ii	24/07/09		17.000.000	0	0
Total general						7.910.999	4.437.449

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

(*) Rescindidos desde julio de 2015

Paraguay: Cartera de proyectos del FOCEM

Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en U\$S	Desembolsos FOCEM en U\$S	Gastos FOCEM rendidos en U\$S
Construcción de la Autopista Ñu Guazú: Asunción - Luque (6,3 Km.)	I	(en blanco)	13/04/11	Rescindido	(en blanco)	0	0
Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9 (*)	I	I	29/06/12		83.242.689	7.133.345	0
Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú	I	iii	02/08/10		400.000.000	306.863.330	233.135.576
Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País	I	iv	17/12/07		28.516.221	6.994.286	3.655.486
Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivo Turístico del MERCOSUR	II	iv	30/06/08		992.300	982.100	732.582
Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DeTIEC	II	i	24/07/09		5.000.000	3.313.287	1.711.007

Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en U\$S	Desembolsos FOCEM en U\$S	Gastos FOCEM rendidos en U\$S
Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos	II	ii	18/01/07		4.080.000	2.598.522	47.104
MERCOSUR - Hábitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza	III	iv	18/01/07		7.500.000	5.696.636	5.637.350
MERCOSUR – ROGA	III	iv	18/01/07		7.500.000	7.023.816	4.430.433
MERCOSUR YPORÁ - Promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza	III	I	30/06/08		5.835.321	576.978	0
Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera – Valenzuela – Gral. Bernardino Caballero	I	I	30/06/08		4.008.000	4.016.600	3.033.083
Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración regional, Ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero	I	I	17/12/07		4.902.000	4.894.898	2.922.171
Programa de Apoyo integral a Microempresas	II	vi	18/01/07		4.250.000	4.231.497	4.128.457



Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en U\$S	Desembolsos FOCEM en U\$S	Gastos FOCEM rendidos en U\$S
Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pdte. Franco - Cedrales	I	I	30/06/08		4.517.000	4.518.900	3.419.260
Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) – La Paz, Ruta Graneros del Sur	I	I	30/06/08		3.092.751	3.106.401	2.168.845
Rehabilitación de Corredores Viales	I	I	22/05/07		14.441.758	13.480.371	10.632.236
Rehabilitación y mejoramiento de Carreteras de acceso y Circunvalación del Gran Asunción	I	I	18/01/07		12.631.000	12.598.725	10.838.920
Rehabilitación y Pavimentación asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemi	I	I	02/08/10		75.309.383	67.096.454	40.321.767
Total general						455.126.146	326.814.278

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

(*) Proyecto final, modificado según la Dec. CMC N° 33/2014

Uruguay: Cartera de proyectos del FOCEM

Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en U\$S	Desembolsos FOCEM en U\$S	Gastos FOCEM rendidos en U\$S
Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay	III	IV	22/05/07		1.600.000	1.531.500	927.259
Economía Social de Frontera	III	III	18/01/07		1.399.799	1.368.794	1.172.836
Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay - Brasil	I	III	02/08/10		83.113.000	83.064.750	61.937.837
Internacionalización de la especialización productiva - desarrollo y capacitación tecnológica de los sectores de 'software', biotecnología y electrónica y sus respectivas cadenas de valor.	II	IV	18/01/07	Finalizado	1.275.000	1.276.000	1.275.288
Internacionalización de la especialización productiva (2ª Etapa)	II	IV	19/12/11		2.967.500	382.500	0
Intervenciones Múltiples en Asentamientos ubicados en Territorios de Frontera con Situaciones de Extrema Pobreza y Emergencia Sanitaria, Ambiental y Hábitat	III	IV	22/05/07		1.200.000	1.200.000	1.171.651
Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo I: Km 310 al Km 338	I	I	02/06/14		11.044.495	1.090.407	0



Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en US\$	Desembolsos FOCEM en US\$	Gastos FOCEM rendidos en US\$
Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo II: Km 366 al Km 393,1	I	I	02/06/14		11.107.562	1.096.638	0
Rehabilitación de Vía Férrea II, Tramos Piedra Solá-Tres Árboles-Argorta-Paysandú-Salto-Salto Grande	I	I	06/12/12		83.520.000	23.607.203	0
Rehabilitación de Vía Ferrea, línea Rivera: tramo Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566)	I	I	16/12/10		50.100.407	28.612.600	3.765.142
Ruta 12: Tramo Empalme Ruta 54 - Ruta 55	I	I	28/06/07	Finalizado	2.928.000	2.875.230	2.832.930
Ruta 26 - tramo Melo - "Arroyo Sarandí de Barceló	I	I	18/01/07	Finalizado	5.310.000	5.183.112	5.179.036
Total general					151.288.734	78.261.979	

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Proyectos Institucionales del FOCEM

Proyecto	Programa	Comprobante	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en U\$S	Desembolsos FOCEM en U\$S	Gastos FOCEM rendidos en U\$S
Base de Datos Jurisprudenciales del MERCOSUR	IV	-	18/01/07	Finalizado	50.000	50.000	49.622
Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR	IV	-	06/12/12		500.000	487.800	294.498
Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del MERCOSUR para el Sistema de Información del Arancel Externo Común	IV	-	18/01/07	Finalizado	50.000	50.000	42.984
Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural en el MERCOSUR	IV	-	25/10/07	Finalizado	70.900	70.900	19.363
MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y Consolidación del Plan Estratégico de Acción Social	IV	-	20/12/15		367.838	0	0
Total general						658.700	406.467

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Proyectos Pluri-estatales del FOCEM

Proyecto	Programa	Componente	Fecha DEC	Estado	Costo FOCEM en US\$	Desembolsos FOCEM en US\$	Gastos FOCEM rendidos en US\$
Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud	II	I	28/06/11		7.063.000	4.053.078	2.364.210
PAMA - Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa	II	III	18/01/07		13.902.854	12.423.006	10.662.284
Saneamiento Urbano Integrado Aceguá-Bra y Aceguá-Rou	I	IV	30/11/12		5.719.708	0	0
Total general						16.476.083	13.026.584

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Javier Kesveler
Supervisor Gaucho
EFSUR

**Informe de relevamiento de aportes,
distribución y proyectos seguimiento del
FOCEM**

AI 31/03/2016

INFORME EJECUTIVO

El presente informe de seguimiento se desarrolla en el marco del Plan de Acción 2016 de la EFSUR - ítem 2.2.2. La tarea fue asignada a la Secretaría Ejecutiva, presidida por la Sra. Auditora General Dra. Vilma Castillo, de la Auditoría General de la Nación (Argentina).

1. Introducción

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es un fondo destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.¹

El presente estudio brinda un panorama presupuestario y detalla los proyectos por país al 31/03/16. Se estructura en capítulos del siguiente modo: el capítulo 2, "Relevamiento de aportes y distribución", presenta los aportes comprometidos e integrados correspondientes a cada Estado Parte, como así también el presupuesto aprobado. El capítulo 3, "Relevamiento global de proyectos del FOCEM", presenta información sobre cantidad y monto de proyectos por país, año, programa y componente, entre otros análisis. El capítulo 4 presenta la ejecución presupuestaria global y de los proyectos de cada Estado Parte, mientras que en anexo adjunto se brinda un detalle de la cartera de proyectos.

2. Relevamiento de aportes y distribución



El fondo total a aportar ascendía a U\$S 100.000.000 por año. La integración de Venezuela al FOCEM (producto de su incorporación como miembro pleno del MERCOSUR en 2013), exigiría la modificación de la Decisión 18/05. Hasta tanto ello sucediera, se había convenido que realizara un aporte equivalente al de la República Argentina (27%), en concepto de "aporte de terceros países".²

En consecuencia, el monto total a aportar cada año asciende en la actualidad a U\$S 127.000.000, considerando los aportes regulares, más el que realiza Venezuela.

¹ MERCOSUR/CMC/DEC. N° 45/04

² La iniciativa para modificar la Decisión CMC N° 18/05 se plasma en la Decisión CMC N° 40/14. El monto con el que Venezuela contribuye al monto se especifica en la Decisión CMC N° 41/12.

La Decisión CMC N° 22/15, que aprueba la renovación del FOCEM, en su artículo 3 incorpora a Venezuela como "Estado Parte" y establece la composición de los aportes anuales para integrar el FOCEM:

Cuadro N° 1 Composición de los aportes anuales – En U\$\$

Pais	Aporte
Argentina	27.000.000
Brasil	70.000.000
Paraguay	1.000.000
Uruguay	2.000.000
Venezuela	27.000.000
Total	127.000.000

Fuente: Decisión CMC N° 22/15

Cabe señalar que los Estados Partes también pueden realizar aportes voluntarios. Al respecto, y de acuerdo a lo que surge del Presupuesto FOCEM 2016, está previsto que la República Federativa de Brasil realice un aporte voluntario por un monto de U\$\$ 93.069.669,93, con el destino específico de ser aplicado a la Línea 500 kV (art. 3 – Dec. CMC N° 07/10).

2.1. Integración de los aportes

Los recursos del FOCEM están integrados por los aportes regulares y voluntarios de los Estados Partes y los recursos provenientes de terceros países u organismos internacionales.

Cuadro N° 2 - Aportes Regulares de los Estados Partes (al 31/03/2016 - en U\$\$)

Pais	Saldo al 31/10/2013	Vto. de aportes regulares al 30/11/2013	Vto. de aportes regulares al 31/05/2014	Vto. de aportes regulares al 30/11/2014	Vto. de aportes regulares al 31/05/2015	Vto. de aportes regulares al 30/11/2015	Aportes regulares recibidos entre 01/11/2013 y el 31/12/2015	Saldo exigible al 31/12/2015
Argentina	0	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	- 13.500.000	54.000.000
Brasil	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	- 17.493.953	192.506.047
Paraguay	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	-2.500.000	0
Uruguay	-999.500	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-4.000.500	0
Venezuela	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	- 27.000.000	54.000.000

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

A la fecha citada, los Estados Partes de Argentina, Brasil y Venezuela presentan saldos anuales acumulados pendientes de integrar al FOCEM. Esta situación se resume en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 3 - Saldo adeudados de los Estados Partes (al 31/03/2016 en U\$S)

País	Saldo adeudado	Saldo adeudado	Saldo adeudado	Saldo adeudado TOTAL
	2013	2014	2015	exigible al 31/12/2015
Argentina	0	27.000.000	27.000.000	54.000.000
Brasil	52.506.047	70.000.000	70.000.000	192.506.047
Paraguay	0	0	0	0
Uruguay	0	0	0	0
Venezuela	0	27.000.000	27.000.000	54.000.000
DEUDA ANUAL TOTAL DE EP	52.506.047	124.000.000	124.000.000	300.506.047

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

El atraso en la integración de estos países comienza a presentarse a partir del año 2013, cuando el saldo deudor fue de U\$S 52.5 millones, y continuó incrementándose hasta llegar a U\$S 300.5 millones en el año 2015.

2.2. Distribución

Dentro de las características del Fondo, se destaca principalmente que la distribución de los recursos provenientes de aportes regulares de los Estados sigue una lógica inversa a la de los aportes que éstos realizan, con el propósito de contribuir a la convergencia estructural de los Estados Partes.

La Decisión CMC N° 22/15, que aprueba la renovación del FOCEM, en su artículo 4 establece que los recursos del FOCEM que se destinan al financiamiento de los proyectos de los Programas I, II y III, se distribuirán según los siguientes porcentajes:

Cuadro N° 4 - Distribución porcentual por países, con Venezuela

País	% Distribución
Argentina	9.1%
Brasil	9.1%
Paraguay	43.65
Uruguay	29.05%
Venezuela	9.1%
Total	100%

Fuente: Decisión CMC N° 22/15

3. Asignación y disponibilidades

De acuerdo a lo que surge del Presupuesto del FOCEM para el año 2016 (Decisión CMC N° 36/15), la asignación presupuestaria para realizar desembolsos a proyectos asciende a U\$S 344.395.485³ desagregado del siguiente modo:

Cuadro N° 5 Asignaciones para cubrir desembolsos previstos en 2016

Paises	Presupuesto 2016 Monto Asignado a proyectos aprobados (en U\$S)
Argentina	12.703.838
Brasil	10.691.108
Paraguay	198.527.093
Uruguay	122.461.247
Venezuela	-
Programa IV	12.200
Total	344.395.485

Fuente: Decisión CMC N° 36/15 ⁴

Dentro del monto total asignado para realizar desembolsos, la República del Paraguay es la de mayor participación con una incidencia del 58%. Los desembolsos previstos para este País incluyen también los fondos provenientes del aporte voluntario de la República Federativa de Brasil. En orden de importancia en relación al monto, lo sigue la República Oriental del Uruguay con una participación del 35% sobre el total previsto a desembolsar.

Los Fondos disponibles para financiar desembolsos futuros (con destino a proyectos nuevos o en ejecución), para el año 2016 asciende a U\$S 283.940.578, el cual se desagrega por país beneficiario en el siguiente cuadro:

³ Se detalla en anexo de la Decisión N° 36/15 – Título II – Sección EGRESOS - apartado B).

⁴ En la tabla puede verse el Programa IV –Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración– que, al beneficiar al conjunto de países integrantes del FOCEM, se presenta por separado.

Cuadro N° 6 Fondos disponibles por País en 2016

Países	Disponible (en U\$S)
Argentina	41.113.903
Brasil	70.398.014
Paraguay	97.625.595
Uruguay	42.200.316
Venezuela	31.102.750
Programa IV	1.500.000
Total	283.940.578

Fuente, elaboración propia en base a la Decisión CMC N° 36/15

De lo expuesto, los Estados Parte con mayor disponibilidad de fondos para financiar nuevos proyectos son Paraguay y Brasil. Entre ambos acumulan casi el 60% del monto total disponible

Cuadro N° 7 – Utilización de los fondos – Todos los Estados Partes (en U\$S)

PRESUPUESTO (Norma)	AÑO	APORTE ANUAL TOTAL	APORTE ANUAL ACUMULADO	MONTOS ASIGNADOS	DISPONIBLE PARA NUEVOS PROYECTOS	% SUB UTILIZACION ANUAL
DEC CMC N°28/06		50.000.000	50.000.000		0	
	2006/2007	75.000.000	125.000.000	10.497.344	114.502.656	91,60%
DEC CMC N°44/07	2008	100.000.000	225.000.000	82.651.043	142.348.957	63,27%
DEC CMC N°51/08	2009	100.000.000	325.000.000	126.639.374	198.360.626	61,03%
DEC CMC N°16/09	2010	100.000.000	425.000.000	148.852.023	276.147.977	64,98%
DEC CMC N°50/10	2011	100.000.000	525.000.000	355.664.785	169.335.215	32,25%
DEC CMC N°28/11	2012	127.000.000	652.000.000	540.974.263	111.025.737	17,03%
DEC CMC N°48/12	2013	127.000.000	779.000.000	620.380.921	158.619.079	20,36%
DEC CMC N°03/14	2014	127.000.000	906.000.000	691.420.195	214.579.805	23,68%
DEC CMC N°40/14	2015	127.000.000	1.033.000.000	730.375.013	302.624.987	29,30%
DEC CMC N°36/15	2016	0	1.033.000.000	749.059.422	283.940.578	27,49%

Fuente, elaboración propia en base a la normativa expuesta.

4. Relevamiento global de Proyectos del FOCEM

Por distintas decisiones el CMC aprobó la financiación parcial a través de FOCEM de un total de 44 proyectos (en principio habían resultado 47 pero de igual forma el órgano decidió la baja de 3 de ellos).

Al 31-03-2016, presentan el siguiente estado de ejecución: 38 de ellos se encuentran en etapa de ejecución y 6 están terminados (3 de Uruguay y 3 de

carácter institucional). La República Bolivariana de Venezuela no cuenta con proyectos aprobados.

Cuadro N° 8 - Proyectos aprobados por responsable al 31/03/2016

País	Estado de los Proyectos al 31/03/2016				% Incidencia		
	Aprobados (a)	Res-cindidos (b)	Proyectos Vigentes FOCEM (a) - (b)	Terminados al 31/03/2016	Aporte FOCEM en U\$S	Sobre Proyectos Vigentes FOCEM	Sobre Aporte total FOCEM
Argentina	4		4		46.773.735	9,09%	4,65%
Brasil	5	2	3		10.306.081	6,82%	1,02%
Paraguay	18	1	17		665.818.423	38,64%	66,17%
Uruguay	12		12	3	255.565.763	27,27%	25,40%
Pluriestatales	3		3		26.685.562	6,82%	2,65%
Institucionales	5		5	3	1.038.738	11,36%	0,10%
Total General	47	3	44	6	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

La República del Paraguay es el Estado que cuenta con la mayor financiación del FOCEM (U\$S 665 millones). En términos relativos representa el 66,17% del monto total de proyectos aprobados. Lo sigue en importancia la República Oriental del Uruguay con el 25,4%.

En cuanto a la cantidad de proyectos en ejecución, que alcanza a 38 proyectos, Paraguay presenta la mayor cantidad (17) y lo sigue en importancia Uruguay (9).

4.1. Proyectos Aprobados por Programa.

En la tabla siguiente, se identifica la cantidad y monto de los Proyectos aprobados por el FOCEM clasificados por programa:⁵

⁵ Para ser elegible, un Proyecto del FOCEM debe poder encuadrarse dentro de alguna de las siguientes cuatro categorías, a las que se denomina "Programas": I) Programa de Convergencia Estructural; II) Programa de Desarrollo de la Competitividad; III) Programa de Cohesión Social; IV) Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración. Para mayor detalle, véase anexo I.

Cuadro N° 9 - Proyectos aprobados por Programa (al 31/03/2016)

Programa	Cantidad de Proyectos	Aporte FOCEM en U\$S	% Incidencia	
			Sobre Cantidad de Proyectos	Sobre Aporte total FOCEM
I	20	911.721.022	45,45%	90,61%
II	11	45.893.099	25,00%	4,56%
III	8	47.535.444	18,18%	4,72%
IV	5	1.038.738	11,36%	0,10%
Total General	44	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

De lo expuesto, en el Programa I (de Convergencia Estructural) es donde se enmarcan la mayor cantidad de Proyectos (20). Sobre la totalidad de proyectos aprobados, en términos relativos representan aproximadamente el 50% de los mismos, y en términos financieros (U\$S 911.72 millones) casi el 91% de los recursos destinados.

4.2. Proyectos Aprobados por Componente.

Según el artículo N° 36 del Reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 01/10), los "Programas" comprenden aperturas por "Componentes". Estos últimos, condicionan a los proyectos presentados sobre las cuestiones a las cuales deben contribuir.

Cuadro N° 10 - Proyectos aprobados por Programa y componente

Programa	Componente	Cantidad	Aporte FOCEM en U\$S	% Distribución Aporte FOCEM
I	i	14	366.155.045,00	36,39%
	iii	3	506.833.911,00	50,37%
	iv	3	38.732.065,76	3,85%
II	i	2	12.063.000,00	1,20%
	ii	1	4.080.000,00	0,41%
	iii	1	13.902.854,00	1,38%
	iv	6	11.597.244,53	1,15%
	vi	1	4.250.000,00	0,42%
III	i	1	5.835.321,00	0,58%
	iii	1	1.399.799,00	0,14%
	iv	5	26.348.923,99	2,62%
	viii	1	13.951.400,00	1,39%
IV	-	5	1.038.738,00	0,10%
TOTAL GENERAL		44	1.006.188.302,28	100%

Fuente: Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

La mayor cantidad de proyectos se concentran en el Programa I y, dentro de éste, en el Componente i (14 proyectos), que refiere a la “construcción, adecuación, modernización y recuperación de vías de transporte; de sistemas logísticos y de control fronterizo que optimicen el flujo de la producción y promuevan la integración física entre los Estados Partes y entre sus subregiones”.

No obstante, no se trata de la clasificación materialmente más relevante. Ésta corresponde al componente iii del mismo programa (generación, transmisión y distribución de energía eléctrica), para el cual se han aprobado U\$S 506.833.911, más de la mitad del presupuesto total aprobado del FOCEM. Debe señalarse que de ellos, U\$S 400 millones corresponden a un solo proyecto: la “Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú”. En consecuencia, cerca el 40% del presupuesto aprobado para Proyectos del FOCEM corresponde a un único proyecto de naturaleza energética.

4.3. Proyectos Aprobados por periodo

Desde el año 2007 hasta el 31/03/2016, el CMC aprobó la financiación de 44 proyectos a través del FOCEM, los que pertenecen a los distintos países que lo integran. La cantidad de proyectos aprobados se detalla en el siguiente cuadro

Cuadro N° 11 - Proyectos aprobados por año - al 31/03/2016

AÑO	Proyectos aprobados por Decisión CMC	Aporte FOCEM en U\$S	% INCIDENCIA	
			Sobre Cantidad	Sobre Aporte total FOCEM
2007	18	111.607.532	41%	11,09%
2008	5	18.445.372	11%	1,83%
2009	1	5.000.000	2%	0,50%
2010	10	651.651.206	23%	64,76%
2011	2	10.030.500	5%	1,00%
2012	5	186.933.797	11%	18,58%
2014	2	22.152.057	5%	2,20%
2015	1	367.838	2%	0,04%
TOTAL	44	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Los periodos (años) 2007, 2008, 2010 y 2012 han sido los más fecundos en términos de magnitud de proyectos aprobados.

4.4. Convenios de Financiamiento (COFs) suscriptos por año

En cumplimiento con el Artículo N° 56 – Pto. 2 - del reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 01/10), en forma posterior a la aprobación de los proyectos, los estados beneficiarios y la UTF deben suscribir los respectivos convenios de financiamiento (COFs). La fecha de suscripción de este instrumento toma relevancia porque, desde la misma comienzan a surtir efectos los plazos para solicitar el 1° desembolso, dando por inicio la etapa de ejecución del proyecto tanto física como financiera.

Cuadro N° 12 – Convenios de Financiamiento realizados por año – al 31/03/2016

AÑO	COFs REALIZADOS	Aporte FOCEM en US\$	% INCIDENCIA	
			Sobre Cantidad	Sobre Aporte total FOCEM
2007	16	78.189.311	36%	7,77%
2008	7	51.863.593	16%	5,15%
2010	10	606.550.799	23%	60,28%
2011	2	57.163.407	5%	5,68%
2012	1	2.967.500	2%	0,29%
2013	4	103.691.108	9%	10,31%
2014	3	105.394.746	7%	10,47%
2016	1	367.838	2%	0,04%
TOTAL	44	1.006.188.302	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTFN local.

En los periodos 2007, 2008, 2010 y 2013 la UTF suscribió la mayor cantidad de Convenios de financiamiento (37). Concentró el 84% de la cantidad de convenios suscriptos que significó el 83.51% de los montos totales aprobados. En 2012 y 2015 no hubo convenios suscriptos.

4.5. Desembolsos Realizados al 31/03/2016

Los montos desembolsados, en cuanto el periodo de aprobación del COF, presentan la siguiente situación al 31/03/2016 (Cuadros N° 15 y N° 16).

Cuadro N° 13 – Desembolsos acumulados por año de COF - en U\$S al 31/03/2016

AÑO	Aporte FOCEM en U\$S	DESEMBOLSOS PREVISTOS al 31/03/2016	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	% Ejecución	
				DESEMBOLSOS PREVISTOS / Aporte FOCEM al 31/03/2016	DESEMBOLSOS REALES / Aporte FOCEM al 31/03/2016
2007	78.189.311	78.189.311	71.658.109	100,00%	91,65%
2008	51.863.593	51.863.593	25.090.163	100,00%	48,38%
2010	606.550.799	606.550.799	500.481.370	100,00%	82,51%
2011	57.163.407	46.352.615	32.665.678	81,09%	57,14%
2012	2.967.500	2.967.500	382.500	100,00%	12,89%
2013	103.691.108	93.141.331	26.048.586	89,83%	25,12%
2014	105.394.746	48.546.752	9.320.390	46,06%	8,84%
2016	367.838	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL	1.006.188.302	927.611.900	665.646.795	92,19%	66,16%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Hasta la fecha citada los desembolsos realizados acumulan en promedio el 66.16% de los aportes totales comprometidos por el FOCEM para la totalidad de proyectos aprobados.

En cuanto al cumplimiento de metas establecidas, el porcentaje de ejecución de desembolsos estaba previsto en el orden del 92.19%, lo que *prima facie* representa el incumplimiento de los cronogramas aprobados.

4.5.1. Desembolsos Realizados - por País al 31/03/2016

La situación de los desembolsos realizados por el FOCEM para cada País, se expone en el siguiente cuadro

Cuadro N° 14 - Desembolsos efectuados por país

PAIS	Aporte FOCEM aprobado en U\$S	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	DESEMBOLSOS REALES / Aporte FOCEM aprobado EN U\$S	Estructura a Aportes FOCEM en %	Estructura DESEMBOLSOS REALES en %
Argentina	46.773.735	34.186.132	73,09%	4,65%	5,14%
Brasil	10.306.081	7.910.999	76,76%	1,02%	1,19%
Paraguay	665.818.423	455.126.146	68,36%	66,17%	68,37%
Uruguay	255.565.763	151.288.734	59,20%	25,40%	22,73%
Institucionales	1.038.738	658.700	63,41%	0,10%	0,10%
Pluriestatales	26.685.562	16.476.084	61,74%	2,65%	2,48%
TOTAL	1.006.188.302	665.646.795	66,16%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Los desembolsos realizados por la UTF fueron destinados en mayor cuantía a la República del Paraguay. Este Estado recibió fondos por aproximadamente U\$S 455 millones que representan el 68.36% del total de aportes que FOCEM aprobó para este país, y el 68.37 % de los desembolsos totales efectuados por la UTF.,

En orden de importancia, la República Oriental del Uruguay recibió desembolsos por aproximadamente el 59.20% de los fondos aprobados por FOCEM para este país, que representa el 22,73% de los desembolsos totales realizados por la UTF.

4.6. Rendiciones Realizadas al 31/03/2016

Al 31/03/2016, en base al año de suscripción del COF, las rendiciones efectuadas y aprobadas por la UTF presentan la siguiente situación.

Cuadro N° 15 - Desembolsos y Rendiciones por año de suscripción del COF – En U\$S.

AÑO	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	RENDICIONES REALIZADAS al 31/03/2016	% RENDICION
2007	71.658.109	58.781.208	82,03%
2008	25.090.163	15.876.069	63,28%
2010	500.481.370	365.395.337	73,01%
2011	32.665.678	6.030.581	18,46%
2012	382.500	0	0,00%
2013	26.048.586	504.614	1,94%
2014	9.320.390	0	0,00%
2016	0	0	0,00%
TOTAL	665.646.795	446.587.809	67,09%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

De lo expuesto, se advierte que:

- Fueron presentadas rendiciones en el orden del 67.09% del monto total desembolsado por el FOCEM,
- No se han presentado rendiciones de los proyectos cuyo COF fuera suscripto en los años 2012 y 2014,
- En el año 2016 se suscribió un nuevo COF, pero a la fecha no se ha efectuado desembolso alguno.

4.6.1. Rendiciones Realizadas - por País al 31/03/2016

Al 31/03/2016, en base al año de suscripción del COF, las rendiciones efectuadas por país y aprobadas por la UTF presentan la siguiente situación.

Cuadro N° 16 - Desembolsos y Rendiciones por País- En U\$S.

PAIS	DESEMBOLSOS REALES al 31/03/2016	RENDICIONES REALIZADAS al 31/03/2016	% RENDICION
Argentina	34.186.132	24.062.551	70,39%
Brasil	7.910.999	4.437.351	56,09%
Paraguay	455.126.146	326.758.920	71,80%
Uruguay	151.288.734	78.257.388	51,73%
Institucionales	658.700	405.830	61,61%
Pluriestatales	16.476.084	12.665.769	76,87%
TOTAL	665.646.795	446.587.809	67,09%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por UTNF local.

Las rendiciones presentadas y aprobadas se corresponden en mayor porcentaje con los desembolsos efectuados para los proyectos Pluriestatales, los de la República del Paraguay, y los de la República Argentina (76.87%, 71.80% y 70.39% respectivamente). Los restantes países presentan rendiciones aprobadas en menor cuantía.

5. Auditorías externas

De acuerdo al artículo 17 de la Decisión CMC N° 18/05, los proyectos que se ejecuten estarán sujetos a auditorías externas, contables y de gestión.

El Reglamento del FOCEM estipula en su artículo 71 que los proyectos que tengan un horizonte de ejecución mayor a un año deberán ser auditados por lo menos una vez por año, e inmediatamente al final de su ejecución.

Los tres proyectos finalizados que no son de fortalecimiento institucional –o Programa IV-, han contado con auditorías externas al finalizar. Al respecto, la tabla a continuación muestra un detalle.

Cuadro N° 17 - Proyectos finalizados y auditorías externas

Proyecto	Fecha de última rendición	Fecha de última auditoría externa
Internacionalización de la especialización productiva - desarrollo y capacitación tecnológica de los sectores de 'software', biotecnología y electrónica y sus respectivas cadenas de valor.	24/04/2013	01/10/2013
Ruta 12: Tramo Empalme Ruta 54 - Ruta 55	05/02/2013	17/01/2014
Ruta 28 - tramo Melo - "Arroyo Sarandí de Barceló"	30/11/2010	19/07/2011

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por UTNF local.

Los documentos incorporados como anexos XVIII al XXI del Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM) realizada en Montevideo los días 4 y 5 de noviembre de 2015, informan a esa fecha el estado de ejecución de auditorías de los proyectos que aún no se encuentran culminados, como se detalla en los cuadros N° 18 a N° 22 expuestos a continuación.

Cuadro N° 18 – Proyectos Nunca Auditados Ni Previstos de Auditar a Corto Plazo.

ARGENTINA	PYMES exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en mano y Servicios de Ingeniería
	Polo de Desarrollo Local y Regional - Universidad Nacional Arturo Jauretche Partido Florencio Varela
BRASIL	Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas
PARAGUAY	MERCOSUR YPORÁ - Promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza
	Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9
URUGUAY	Internacionalización de la especialización productiva (2ª Etapa)
	Rehabilitación de Vía Férrea II; Tramos Piedra Sola-Tres Árboles-Algorta-Paysandú-Salto-Salto Grande
	Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo I: Km 310 al Km 338
	Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo II: Km 366 al Km 393.1
INSTITUCIONALES	MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y Consolidación del Plan Estratégico de Acción Social
PLURISTATALES	Saneamiento Urbano Integrado Aceguá-Bra y Aceguá-Rou

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 19 – Proyectos Pendientes de Auditoría Final, no previstos de Auditar a Corto Plazo.

ARGENTINA	Vinculo de Interconexión en 132 Kv. ET Iberá – ET Paso de los Libres Norte
	Intervenciones Integrales en los Edificios de Enseñanza Obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier – Provincia de Santa Fe
PARAGUAY	MERCOSUR - Habitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza
	MERCOSUR - ROGA
	Rehabilitación y mejoramiento de Carreteras de acceso y Circunvalación del Gran Asunción
	Rehabilitación de Corredores Viales
	Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País
	Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración regional, Ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero.
	Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera – Valenzuela – Graf. Bernardino Caballero
	Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipu-Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipu
URUGUAY	Economía Social de Frontera

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 20 – Proyectos con Auditoría Externa Concluida en el Periodo Mayo – Septiembre de 2015. Por Término de Auditoría

INSTITUCIONALES	Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR	Intermedia
PLURISTATALES	PAMA - Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa	Final
	Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud	Intermedia

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 21 – Proyectos con Auditoría Externa en Curso a Noviembre 2015. Por Término de Auditoría

BRASIL	Intensificación y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR	Intermedia
PARAGUAY	Programa de Apoyo integral a Microempresas	Final
URUGUAY	Rehabilitación de Vía Ferrea, línea Rivera tramo Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566)	Ampliatoria de la inicial

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

Cuadro N° 22 – Auditorías Externas Previstas. Por Término de Auditoría

BRASIL	Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Porã - MS	Final
PARAGUAY	Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos	Intermedia
	Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivo Turístico del MERCOSUR	Final
	Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pdte. Franco - Cedrales	Final
	Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) – La Paz, Ruta Graneros del Sur	Final
	Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DeTIEC	Intermedia
	Rehabilitación y Pavimentación asfáltica del tramo Concepcion – Puerto Vailemi	Intermedia
URUGUAY	Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay	Final
	Intervenciones Múltiples en Asentamientos ubicados en Territorios de Frontera con Situaciones de Extrema Pobreza y Emergencia Sanitaria, Ambiental y Hábitat	Final
	Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay - Brasil	Final

Fuente: Elaboración propia en base a información relevada del ACTA Acta N° 02/2015 correspondientes a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM).

6. Conclusiones Generales

Al 31 de diciembre de 2015, los Estados parte de Argentina, Brasil y la República Bolivariana de Venezuela presentan desde el ejercicio 2012 al 2015 aportes regulares pendientes de integrar por aproximadamente U\$S 300.5 millones. Como establece el Reglamento del FOCEM (DECISION CMC N° 01/2010) en sus artículos 7 y 8, la situación de mora respecto los aportes establecidos, impide para quien la incurra, la aprobación de nuevos proyectos y la recepción de algún primer desembolso.

El presupuesto del FOCEM para el año 2016 no contempla el ingreso de recursos provenientes de aportes regulares de los Estados Parte, sin embargo sí lo hace respecto a aportes voluntarios que debe realizar Brasil⁶.

⁶debe realizarlo la República Federativa de Brasil (U\$S 93.069.669.93) con destino específico al proyecto "Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Itaipú-Villa Hayes, de la

El monto total disponible para financiar nuevos proyectos asciende a U\$S 283.940.578, siendo Paraguay y Brasil los Estados Partes que cuentan con mayor participación sobre este monto (casi el 60% entre ambos). Representa el 27,49% de los aportes regulares que el FOCEM recibió desde su creación y puesta en funcionamiento hasta el año 2015 (U\$S 1.033 Millones).

Desde el año 2006, fueron finalmente aprobados 44 proyectos. De ellos, actualmente 6 se encuentran finalizados (3 proyectos Institucionales y 3 de la República Oriental del Uruguay) y 38 continúan en ejecución. De estos últimos, 4 corresponden a la República Argentina, 3 a la República Federativa de Brasil, 17 a la República del Paraguay, 9 a la República Oriental del Uruguay, 2 son de carácter Institucional y 3 de carácter Pluriestatal.

Por tipo de Programa, el "I) Programa de Convergencia Estructural" es donde se concentró la mayor cantidad de proyectos (20) y se destinó mayores recursos (U\$S 911.72 millones). En cantidades y montos totales representa el 45.45% y el 90.61% respectivamente.

Sobre la aprobación de proyectos, en los años 2007, 2008, 2010 y 2012 el CMC aprobó el financiamiento a través del FOCEM de 38 proyectos, que en relación a la cantidad y montos totales representa el 86.36% y el 96.26% respectivamente.

La UTF suscribió mayor cantidad de COFs en los periodos 2007, 2008, 2010 y 2013 (37). Allí se concentraron el 84% y el 83.51% en relación a las cantidades y montos totales aprobados, respectivamente.

Los desembolsos efectuados a la fecha rondan los U\$S 665.6 millones, que en comparación a lo que estaba previsto en los distintos COFs (U\$S 927.6 millones) fueron inferiores en U\$S 262 millones (28.24% menos). El total de rendiciones presentadas por los distintos organismos ejecutores, aprobadas por la UTF, suman aproximadamente U\$S 446.6 millones. Con respecto a los desembolsos recibidos, fueron rendidos por el 67.09%.

Según lo expuesto en el Acta N° 02/2015 correspondiente a la XII REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF/CRPM), las Auditorías Externas sobre los 44 proyectos aprobados presentan el siguiente estado:

- Finalizadas: 3
- Proyectos nunca auditados ni previstos de auditar: 11
- Proyectos pendientes de auditoria externa final: 11

Subestación Villa Hayes y de Ampliación de la Subestación Margen Derecha Itaipú", en conformidad al artículo 3 de la Decisión CMC N° 07/10.

- Auditorías concluidas en el periodo Mayo – Septiembre 2015: 3 (2 de carácter intermedio y 1 de carácter final).
- Auditorías en curso a Noviembre 2015: 3 (2 de carácter intermedio y 1 de carácter final).
- Auditorías previstas a realizarse a corto plazo: 10 (3 de carácter intermedio y 7 de carácter final).

Los proyectos pendientes de auditoría constituyen la cuarta parte del total, mientras que otra cuarta parte está representada por los proyectos que no tienen prevista una auditoría.

Buenos aires, julio de 2016


JAVIER KESSELER
SUPERVISOR GRUPO DE
TRABAJO EFSUR.

FICHA – “Informe de relevamiento de aportes, distribución y proyectos seguimiento del FOCEM al 31/03/2016”.

Datos del Informe

El presente informe brinda un panorama presupuestario y detalla los proyectos financiados por FOCEM por cada Estado Parte al 31/03/16. En el mismo se relevan aportes y distribución de recursos, proyectos por país y situación presupuestaria de los mismos.

Período Alcanzado

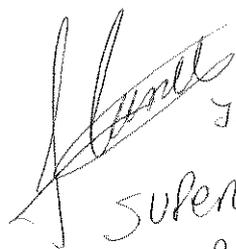
Aportes y distribución de recursos del FOCEM desde el año 2006 hasta el 31/03/2016.

Consideraciones Generales

El presente informe de seguimiento se desarrolla en el marco del Plan de Acción 2016 de la EFSUR - ítem 2.2.2. La tarea fue asignada a la Secretaría Ejecutiva, presidida por la Sra. Auditora General Dra. Vilma Castillo, de la Auditoría General de la Nación (Argentina).

Aspectos Principales y Generales.

- Aportes pendientes de integración por los Estados Parte (salvo Paraguay y Uruguay) correspondiente a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- Para el ejercicio 2016 no fueron previstos aportes regulares por los Estados Parte.
- Nuevo cálculo porcentual de Participación de los Estados Parte (Aportes y Distribución), a partir de la Decisión CMC N°22/15.
- Fondos Disponibles para nuevos proyectos se aproximan a los U\$S 284 millones. Subutilización acumulada de recursos totales del FOCEM es del orden del 28%.
- En 2015 se aprobó un nuevo proyecto, cuyo convenio de financiamiento fue suscripto en 2016.
- Total de Proyectos: 44, finalizados: 3. Paraguay y Uruguay tienen mayor cantidad de proyectos (29) y montos aprobados (U\$S 921 millones).


JAVIER KESSEL
SUPERVISOR
GRUPO EFSUR